



Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Memoria de Sostenibilidad 2016



Puertos de Tenerife



Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife



www.puertosdetenerife.org

Índice

01 Mensaje 4 Mensaje del Presidente 6 Entrevista al Director	02 Momentos 8 Momentos 2016	03 Empresa 11 Puertos de Tenerife 15 Estructura de Gobierno 17 Infraestructuras 24 Servicios 32 Promoción de los Puertos 34 Responsabilidad Social Corporativa
04 Gestión Económica 40 Control del gasto y diversificación de actividades 43 Creación de valor compartido	05 Recursos Humanos 48 Empleo de Calidad 54 Seguridad y Salud Laboral 58 Fomento del deporte	06 Sociedad 62 Empleo Local 63 Ayuda a la discapacidad 64 Infancia 66 Deporte y Cultura
08 Sostenibilidad Ambiental 71 Protección del entorno 81 Eficiencia Energética	09 Anexos 86 Acerca de esta memoria 89 Índice Indicadores Puertos 99 Índice GRI-G4	10 Certificado de Verificación GRI



Mensaje del Presidente

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife cerró el año 2016 con un crecimiento cercano al 8%, fruto de los 13,6 millones de toneladas de tráfico total registradas, 992 mil más que en 2015 cuando ya creciera un 2%. No en vano, todos los ítems experimentaron una mejora moderada, destacando especialmente los positivos del 7,42% y 8% de graneles líquidos y mercancía general respectivamente, claro indicador este último de la mejora del consumo interno experimentado en 2016 en la provincia tinerfeña y Canarias. Desde nuestros puertos se suministró más de medio millón de toneladas de combustible a 3.461 buques, lo que se tradujo en sendos positivos del 13% y 14%. Aunque dichas cifras también incluyen el suministro por tubería, disponer en el puerto de Tenerife de la mejor zona de fondeo de nuestro ámbito de influencia es un valor añadido que nos permite garantizar una operatividad en fondeo prácticamente durante todo el año.

Históricamente hemos ostentado puestos de liderazgo na-

cional en tráfico de pasajeros. En 2016 revalidamos dicha posición al volver a superar los 5 millones, 4,3 de ellos pasajeros en régimen de transporte, un 5% más que en 2015, y algo más de 930 mil en la modalidad de cruceristas. Estas últimas cifras, en relación directa con las 526 escalas de buques crucero registradas, se prevé continúen creciendo en 2017 gracias a la entrada en funcionamiento de la nueva terminal al efecto construida en el puerto de Tenerife que ya le otorga capacidad para mover hasta 4 mil pasajeros en puerto base en una jornada.

Cumpliendo los plazos previstos, la nueva infraestructura abrió por primera vez sus puertas coincidiendo con la celebración en la Isla, en el mes de septiembre, de Seatrade Cruise Med, la mayor feria de cruceros de Europa, que convirtió a Tenerife en centro internacional de negocios del sector cruceros.

Es también objeto prioritario de nuestra gestión colaborar en un proceso que supone una muesca más en la necesaria



Lucha contra el cambio climático y la mejora de la calidad del aire. Nos referimos a la descarbonización del transporte, sector en transformación en el que ya se ha comenzado a sustituir los combustibles derivados del petróleo por soluciones sostenibles como el gas natural. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife culminó en 2016 las negociaciones pertinentes para comenzar a suministrar gas natural licuado a buques siendo el crucero Aida Prima, de Aida Cruises, la primera unidad que lo reciba en las instalaciones del puerto de Tenerife en el año 2017.

Pero nuestro compromiso con el medioambiente incluye otras acciones de un calibre no menos trascendental que supondrán, en su totalidad, una inversión superior a los 2 millones de euros. Entre ellos, una eficiente gestión del alumbrado de nuestros puertos, y la puesta en funcionamiento de tomas de carga para vehículos eléctricos, sin olvidar la colaboración en proyectos con financiación europea como CORE LNGasHive y otros de captura y aprovechamiento de energía undimotriz, así como la conexión eléctrica a buques, desde la red de tierra, que permitirá el apagado de los motores durante su estancia en puerto evitando así la contaminación por gases y acústica.

Estas iniciativas, en las que avanzamos durante el año objeto de análisis, requieren para su implantación de una importante inversión. Pero también en este aspecto nuestros puertos fueron ejemplares en 2016. Y es que en dicha anualidad el beneficio bruto de explotación superó los 26 millones de euros, la mejor cifra de los últimos años, justificable no en el incremento de los tráfico sino en la mejora progresiva de la gestión económica.

A ello contribuye la diversificación de actividades, como la más que destacada repercusión en los ingresos de la comunidad portuaria de las actividades de reparación naval, el con-

trol de gastos y la propia recuperación económica del entorno inmediato que queda patente en la mejora de los tráfico. Precisamente la reparación naval será una de las actividades que se implantarán con clara visión de desarrollo en el puerto de Granadilla, infraestructura que acogerá las unidades que no puedan atenderse en la instalación de Santa Cruz de Tenerife cuyas alineaciones disponibles al efecto se encuentran ocupadas prácticamente durante todo el año.

El puerto de Granadilla, que estará operativo en 2017, será una infraestructura estratégica para nuestra tierra que también ofrecerá los beneficios propios de la Zona Franca de Tenerife. Al respecto, cabe recordar que dicha entidad ha adquirido un protagonismo especial al haber rubricado un convenio con la Federación Internacional de Operadores Económicos Autorizados para impulsar el proyecto de Corredor Franco del Atlántico Medio y desarrollar un proyecto piloto que le permita acceder a la certificación de Operador Económico Autorizado, lo que la convertirá en una de las primeras zonas francas con tal acreditación en Europa.

La prolongación en 125 metros del dique del puerto de La Palma para ratificar la presencia de la Isla en la ruta de grandes navíos; la mejora de las instalaciones del puerto de El Hierro cuya marina comienza a destacar en las regatas transoceánicas y la ampliación de servicios de atención al pasaje en el puerto de La Gomera, son algunas concreciones de los impulsos otorgados a dichas instalaciones durante el año pasado.

Y es que nuestros puertos no pueden renunciar a su papel como dinamizadores de la economía local, desempeño que el año pasado se vio refrendado con una inversión privada superior a los 10 millones de euros lo que, a su vez, pone de manifiesto la atracción empresarial que vuelve a ejercer la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.



Entrevista al Director

Entrevista al Director de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

¿Cómo han sido los resultados de 2016 para la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife? ¿Qué aspectos destacarías?

2016 ha sido un gran año para la Autoridad Portuaria. Hemos cerrado el ejercicio con un resultado ajustado superior al de 2015. Hemos consolidado nuestra trayectoria ascendente en movimiento de mercancías, y mantenemos nuestra posición de liderazgo en lo que a movimiento de pasajeros se refiere. No obstante, no nos conformamos, queda mucho por hacer y seguiremos trabajando cada día para mejorar estos resultados.

Otro hito relevante del año fue la celebración de Seatrade Med Cruise en Santa Cruz de Tenerife, coincidiendo con la inauguración de la nueva estación de Cruceros. Era la primera vez que se organizaba un evento de este tipo fuera del Me-

diterráneo; esto da una idea de la consideración que tienen nuestros puertos en la industria del crucero. También en 2016 consolidamos nuestra presencia en el sector de la reparación naval, realizando dos proyectos con la consideración de gran reparación en el puerto de Santa Cruz.

¿Cuáles han sido las principales inversiones realizadas por la Autoridad Portuaria?

La Autoridad Portuaria ha realizado inversiones por valor de más de 47 millones de euros en 2016 y ha conseguido casi triplicar la inversión privada en los puertos de su competencia en sólo dos años. Sin duda, el mayor esfuerzo inversor lo constituye el Puerto de Granadilla, que supone una gran oportunidad para el conjunto de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria. El Puerto de Granadilla ha susci-



tado el interés de numerosas empresas, y se consolida como la gran apuesta de futuro para el crecimiento y la diversificación de actividades y tráfico.

Por otra parte, actualmente estamos redactando un importante Plan Director, que dibujará las principales líneas estratégicas del Puerto de Santa Cruz de La Palma. Hemos previsto inversiones importantes con el objeto de consolidarlo como puerto de cruceros. Además, apostamos por la mejora de las condiciones de su puerto deportivo, para conseguir que se convierta en uno de los mejores de la zona.

¿Hacia dónde se dirigen nuestros Puertos? ¿Cuál son sus previsiones de crecimiento y su estrategia para conseguirlo?

Hemos cerrado 2016 con un movimiento de mercancías superior a las 13 Millones de Toneladas, que supone un incremento importante respecto al año anterior. Nuestra meta es alcanzar los 17 millones de toneladas en los próximos tres años, gracias a la diversificación de los tráfico actuales y la consolidación de los existentes, en especial el sector de la reparación naval.

En Puertos de Tenerife trabajaremos para seguir creciendo, para gestionar nuestros puertos de la manera más eficiente, para potenciar su posicionamiento y desarrollo, pero no perdemos de vista que tenemos que hacerlo de forma sostenible. Nuestro compromiso con la comunidad, con la sociedad de nuestras islas, y con la protección del medio ambiente forman parte esencial de esta agenda de trabajo. Precisamente a finales de 2016 diseñamos nuestro Primer Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, que estamos ejecutando en la actualidad, con una inversión prevista de casi 3 millones de euros, y la participación activa de todos nuestros grupos de interés.

Puertos de Tenerife continúa trabajando por potenciar y mantener un desarrollo sostenible ¿Qué novedades destacaría en el último ejercicio?

La Autoridad Portuaria lleva años trabajando, de una mane-

ra especialmente proactiva, en la implantación de energías limpias y renovables; así como y en el estudio y desarrollo de la cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro de Gas Natural Licuado (GNL). En 2017 suministraremos GNL a buques de crucero de línea regular, y estamos estudiando en estos momentos nuestra participación en proyectos de desarrollo de alta tecnología relacionada con este combustible. También hemos venido trabajando en la instalación de tomas de carga para vehículos eléctricos y sistemas shorepower para buques. Sin olvidar la energía eólica y solar, actualmente estamos patrocinando un proyecto piloto para el desarrollo de prototipos de generación de energía undimotriz que serán instalados en nuestros puertos. Otra de las apuestas importantes en Sostenibilidad ha sido precisamente este documento, y su verificación GRI. Con él pretendemos potenciar la comunicación con nuestros grupos de interés, informarles de las principales actuaciones que hemos llevado a cabo, evaluar el progreso de nuestros puertos en los distintos indicadores de desarrollo sostenible y tomar, a partir de estos datos, decisiones que nos ayuden a mejorar nuestro desempeño económico, social y ambiental.

En 2016 Puertos de Tenerife obtuvo el Premio a la Excelencia en RRHH de Canarias, en la Categoría de Administraciones Públicas ¿Qué les ha permitido conseguir esta distinción?

Desde luego hay un único y gran factor causal: contar con un excelente equipo humano, responsable de cada cifra, cada logro y cada proyecto que hemos emprendido. Nuestra política de gestión de personas se basa en la confianza mutua, y se resume en dar todo lo posible, y en exigir también todo lo posible. Para potenciar el compromiso de nuestros colaboradores hacemos especial énfasis en la conciliación, que gestionamos a través del Modelo Efr desde 2014, y realizamos cada año una inversión relevante en formación. Es precisamente este esfuerzo compartido el factor clave de nuestro crecimiento.



Enero

Despedimos a Desi, nuestra tercera alumna del programa de prácticas para alumnos de la Escuela de tareas de oficina de Down Tenerife



Febrero



Puertos de Tenerife, socio del proyecto Core LNGas Hive para el impulso del gas natural licuado como combustible en el sector transporte, especialmente marítimo.

Puertos de Tenerife y Fundación DISA colaboran con veinte mil euros en la labor de Aldeas Infantiles.



Marzo



Puertos de Tenerife promociona la Seatrade Med de septiembre en la Seatrade Cruise Global de Fort Lauderdale.

El Puerto de Santa Cruz inaugura el Paseo de los Visitantes Ilustres.



Abril

Nuestros puertos se suman al Manifiesto de Cruz Roja por la integración laboral.



Puertos de Tenerife se promociona como plataforma logística y de negocios en La Intermodal South América de Brasil.

La Autoridad Portuaria recibe el premio a la Excelencia en RRHH de Canarias.



Mayo

El puerto tinerfeño estrena Sala de Crisis con el simulacro Marsec 16



Llega a Tenerife la décima unidad offshore para reparación naval: el buque perforador West Capella.

Estrenamos plataforma online para la Coordinación de Actividades Empresariales.



Junio

Clausuramos al Edición 2015-2016 del Programa de Educación Ambiental "Conoce Nuestro Puerto" en el que participaron 4800 estudiantes canarios.



Superamos la auditoría de seguimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Conciliación (Efr) realizada por AENOR, que nos certifica como Empresa Familiarmente Responsable.





Julio

Voluntarios de Puertos de Tenerife colaboran en el programa de baño adaptado de Cruz Roja para personas con diversidad funcional en Playa Las Teresitas.



Celebramos la festividad de Nuestra Señora del Carmen, patrona de los marineros.

Agosto

55 niños y niñas, hijos de nuestros trabajadores, participan en el Campus de Verano que la Autoridad Portuaria organiza para ellos cada año.



Septiembre

La Autoridad Portuaria convierte Santa Cruz en Capital Mundial del Crucero, con la celebración de la Seatrade Med Cruise. Inauguramos la nueva estación de cruceros del Puerto de Santa Cruz y recibimos la nominación al premio "Puerto del Año" en tráfico de cruceros por Seatrade Cruise Med.



Octubre

Superamos la auditoría de seguimiento de nuestro Sistema de Gestión Medio Ambiental ISO14001, realizada por AENOR.



Noviembre

Los mayores concesionarios del puerto de Santa Cruz de Tenerife (CEPSA, Petrocan, Terminales Canarios, Trasmediterránea, CAPSA y TCTenerife) comprometen hasta 2018 un total de 2,7 millones de euros en inversiones medioambientales, a través de los convenios de buenas prácticas ambientales suscritos con la Autoridad Portuaria.



Diciembre

Formación y simulacro de lucha contra la contaminación marina en el Puerto de La Palma.



Entregados los premios de la XVI edición del Concurso de Postales Navideñas.

Puertos de Tenerife celebra el I Concierto de Navidad para escolares.



Cerca de 20 mil personas se dan cita en el Puerto de Santa Cruz, para disfrutar de la XXIII Edición de su tradicional concierto de Navidad Puertos de Tenerife.

La Empresa



Puertos de Tenerife

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** es una de las 28 integrantes del sistema portuario estatal y gestiona bajo su competencia los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos, San Sebastián de La Gomera y La Estaca.

Desarrolla sus funciones de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las

facultades atribuidas al Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y de las que correspondan a las Comunidades Autónomas.

Sus competencias comprenden desde la realización, autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico portuario y de los servicios portuarios, hasta el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario, pasando por la optimización de la gestión económica y la ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.





Principales magnitudes

	2014	2015		2016
GENERAL				
Inversiones en infraestructuras (miles €)	38.097	75.592	↓	47.577
Tráfico total de mercancías (t)	12.417.485	12.617.993	↑	13.613.507
Contenedores (TEUs)	325.708	345.457	↑	370.645
Número de pasajeros	5.128.479	5.303.552	↑	5.483.111
Vehículos en Régimen Pasaje	986.906	1.050.980	↑	1.112.526
DIMENSIÓN ECONÓMICA				
Resultado del ejercicio (miles €)	-33	3.727	↑	3.952
EBIDTA (miles de €)	21.510	25.841	↑	26.896
Ingresos de explotación (miles €)	34.273	38.745	↑	43.461
Inversión pública Total (miles de €)	38.097	75.592	↓	47.577
DIMENSIÓN SOCIAL				
Nº de empleados	224	216	↑	218
Nº de contratos indefinidos	204	196	↓	195
Tasa rotación voluntaria	0,02	0,01	↓	0
Porcentaje de mujeres en plantilla	22%	23%	↓	22%
Horas totales formación	14.421	11.669	↓	9.576
Índice de frecuencia de accidentes	34,13	12,80	↑	15,05
Índice de gravedad de incidentes	0,87	0,29	↑	0,83
Nº de alumnos en prácticas	49	19	↓	18
DIMENSIÓN AMBIENTAL				
Gasto e inversión mejora de la gestión ambiental (€)	5.940,00	1.850,00	↑	488.513,09
Total emisiones (tCO ₂)	1.168	1.125	↓	1.018
Volumen aguas residuales generadas (m ³)	17.408	25.768	↓	24.238
Consumo eléctrico (kWh)	4.444.045	4.266.176	↓	3.831.465
Consumo combustible (m ³)	51,81	52,20	↓	49,27
Consumo de agua (m ³)	64.642	58.357	↓	56.669



Competencias

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**, como gestora de puertos integrantes de Puertos del Estado, está provista, entre otras, de las siguientes competencias que se regulan y definen en el RDL 2/2011.

COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad.

Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas.

Gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sean adscritas.

Optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados

Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

Coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

Ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Misión, visión y valores

Puertos de Tenerife gestiona cinco puertos en un territorio fragmentado, ultraperiférico, alejado de sus principales mercados de abastecimiento y exportaciones, de manera que los puertos se constituyen en el único nodo, realmente viable, para el transporte de mercancías, y como tales, en verdaderos termómetros de la actividad económica de las islas. Así pues, gestionar eficazmente las infraestructuras portuarias adquiere un sentido especial en este caso, pues ya no sólo deben facilitar el paso de personas y mercancías, sino que son elementos dinamizadores fundamentales en la economía local.

Misión

Aprovechar los nuevos desarrollos portuarios para dar un nuevo impulso a la actividad y competitividad del sistema portuario.

Visión

Dotar al puerto de las infraestructuras suficientes para responder al reto estratégico de ser un puerto capaz de garantizar la competitividad del sistema.

Valores

Las personas de la organización son su principal ventaja competitiva.

Principales retos y objetivos de desarrollo sostenible

Los objetivos estratégicos representados en el Mapa Estratégico anterior se traducen en una serie de objetivos operativos que, a su vez, se concretan en iniciativas o acciones específicas ejecutadas por los distintos departamentos y equipos de trabajo a lo largo del año. Durante 2016, las acciones de mayor relevancia llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria fueron las siguientes:



Actividades/iniciativas 2016	% Grado de cumplimiento
Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del puerto de Los Cristianos	100
Plan Territorial Especial del puerto de Santa Cruz de La Palma ⁽¹⁾	0
Nuevo Plan Especial del puerto de Granadilla, Tenerife	80
Modificación del Plan Especial del puerto de Santa Cruz de Tenerife: Litoral de Valleseco	100
Plan Interior Marítimo en los puertos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	72
Plan de Protección de los puertos que integran la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	70
Acciones comerciales para la captación y consolidación de tráficos	100
Desinversión en Sociedades Participadas por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	83
Aprobación de los pliegos reguladores particulares de servicios portuarios ⁽²⁾	63
Actualización del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	92

(1) El documento se encuentra en trámite a la espera de informe vinculante del Cabildo de La Palma.

(2) Aprobados pliegos de servicio MARPOL y Amarre. Pliegos de pasaje en línea regular y practicaje, a la espera de informe vinculante de OPPE.



Estructura de gobierno

La Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante designa como Órganos de Gobierno de la Autoridad Portuaria al Consejo de Administración y al Presidente; asimismo, determina que las funciones propias de gestión de la institución recaen sobre el Director.



Ricardo Melchior Navarro
Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife



Antonio Manuel Padrón y Santiago
Capitán Marítimo de Santa Cruz de Tenerife



Gema Esther Sotomayor Pérez
Abogado Jefe de los Servicios Jurídicos del Estado en Santa Cruz de Tenerife



Óscar García González
Representante de la Administración General del Estado



María Jesús Calvo
Representante de Puertos del Estado



Francisco Eulogio Linares García
Representante de la Comunidad Autónoma de Canarias



Rosa Dávila Mamely
Representante de la Comunidad Autónoma de Canarias



Pilar Parejo Bello
Representante de la Comunidad Autónoma de Canarias



José Alberto Díaz Domínguez
Representante de la Comunidad Autónoma de Canarias



Carlos Alonso Rodríguez
Representante del Cabildo de Tenerife



Anselmo Francisco Pestaña Padrón
Representante del Cabildo de La Palma



Casimiro Curbelo Curbelo
Representante del Cabildo de La Gomera



Belén Allende Riera
Representante del Cabildo de El Hierro



José Manuel Bermúdez Esparza
Representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife



Sergio Matos Castro
Representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma



José Luis García Martínez
Representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife



Antolín Goya González
Representante de las organizaciones sindicales relevantes



Eduardo Bezares Carretero
Vicepresidente y representante de las organizaciones empresariales y de los sectores económicos relevantes.



José Rafael Díaz Hernández
Director de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife



Rosario Arteaga Rodríguez
Secretaria.



Funciones del Consejo de Administración

- ▶ Regir y administrar el puerto.
- ▶ Aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad y sus modificaciones.
- ▶ Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.
- ▶ Proponer las operaciones financieras, autorizar las inversiones y operaciones, así como aprobar las cuentas anuales.
- ▶ Fijar los objetivos de gestión anuales, en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.
- ▶ Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.
- ▶ Otorgar las concesiones y autorizaciones.
- ▶ Aprobar aquellos acuerdos, pactos, convenios y contratos que el propio Consejo determine que han de ser de su competencia, en razón de su importancia o materia.
- ▶ Otras establecidas de forma reglamentaria.

Funciones del Presidente

- ▶ Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- ▶ Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- ▶ Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
- ▶ Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración.
- ▶ Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.

Funciones del Director

- ▶ Dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad. Incoación y tramitación de los expedientes administrativos.
- ▶ Emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- ▶ Elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.
- ▶ Las demás facultades reglamentariamente establecidas.

Además, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de los siguientes Comités Técnicos y Consejos para la toma de decisiones:

Consejo de Navegación y Puertos

Órgano de asistencia en información a la Capitanía Marítima y al Presidente de la Autoridad Portuaria sobre asuntos relacionados con el comercio marítimo. No se han efectuado reuniones en 2016.

Comité de Servicios Portuarios

Participa en la definición de las condiciones de prestación de dichos servicios, las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio. Se reúne anualmente o con ocasión de la aprobación de nuevos pliegos de servicios.

Comité Consultivo de Seguridad

Asesora en el desarrollo de procedimientos y directrices orientadas a mejorar las medidas de protección del puerto.

Comité del Centro de Inspección Portuaria (CIP)

Integrado, según sus estatutos, por diferentes entidades y organismos públicos con competencias inspectoras y de control sobre las mercancías de importación, exportación y tránsito que utilizan las instalaciones portuarias. Se reúne anualmente.

Consejo de Usuarios del Centro de Inspección Portuaria

Lugar de encuentro de todos los integrantes en el proceso de importación, exportación y tránsito de las mercancías que utilizan las instalaciones portuarias, para analizar y mejorar todo lo relativo al servicio de inspección portuaria.

Comité de Dirección

Constituido por el Director, Jefes de Área, Jefes de Departamento y dos Jefes de División, dónde se abordan regularmente cuestiones relacionadas con la gestión de la Entidad. Este Comité se reúne semanalmente.

Infraestructuras

Puertos

La actividad principal de La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se desarrolla en las zonas de dominio público portuario o zonas de servicio de sus puertos, que incluyen todas las superficies de tierra y agua necesarias para la operativa portuaria y tareas complementarias.

El papel de La Autoridad Portuaria es el de proveedor de infraestructuras tipo “land lord”, donde el Estado proporciona las infraestructuras existentes y concede los espacios portuarios para que un operador privado realice inversiones en más infraestructuras, superestructuras, equipamiento y tecnologías, y administre y opere.

La Autoridad Portuaria, gestiona y administra los cinco puertos de interés general de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a los que se sumará el Puerto de Granadilla una vez finalicen sus obras. Estos puertos se encuentran en una posición geoestratégica clave entre continentes, lo que supone una ventaja competitiva para ser puntos de referencia mundial para el tráfico de mercancías. A lo que hay que añadir, que la cercanía de los tráficos marítimos norte-sur y la proximidad con el continente Africano, coloca a los puertos tinerfeños en posición de liderazgo para convertirse en la plataforma logística y centro de negocios de África Occidental.





Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I (ha)	Superficie de Flotación Zona II (ha)
202,52	217,5	8.689

(I) Zona I o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y desatraque.
(II) Zona II o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Sebadal de Anteguera	en Zona II
ZEC Sebadal de San Andrés	0 m
ZEC Anaga	136 m
ZEC Ijuana	2.000 m
ZEC Pijaral	2.000 m
ZEPA* de Anaga	136 m
Parque Rural de Anaga	136 m
Reserva de la Biosfera de Anaga	0 m

*Zona de Especial Conservación **Zona de Especial Protección para las Aves

Ubicado en la capital tinerfeña, se trata del mayor de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria, con una superficie terrestre de más de 200 hectáreas, mueve un tráfico total de más de 12 millones de toneladas. Siendo uno de los objetivos estratégicos de la Autori-

dad Portuaria la mejora de la integración puerto-ciudad, a lo largo de 2016 el Puerto de Santa Cruz de Tenerife ha llevado a cabo mejoras en sus infraestructuras encaminadas a avanzar en dicha integración.

FINALIZADAS 2016

Corredor peatonal para el pasaje de cruceros

Se han finalizado las obras del corredor peatonal en el Muelle de Enlace a modo de paseo junto al cantil de la Marina, así como la pasarela que enlaza el puerto con la ciudad a la altura del edificio del Cabildo. De esta forma, la Autoridad Portuaria ha conseguido mejorar las condiciones de accesibilidad desde el puerto a la ciudad y de los ciudadanos al muelle, dando un paso relevante hacia la integración puerto – ciudad.

Licitado por: 884M€ Liquidado por: 740M€

Túnel de la vía de servicio del puerto en el Muelle de Enlace

El túnel del Muelle de Enlace, con una longitud total de 463 metros y una altura libre de 5,60 metros, forma parte de la propuesta de reordenación del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, y contribuirá a la descongestión del tráfico de la ciudad.

Licitado por: 8.683M€ Liquidado por: 6.736M€ (Pendiente de liquidación)

Co-financiada con Fondos FEDER



Co-financiada con Fondos FEDER



Nueva Estación de Cruceros en La Dársena de Anaga

Se trata de una actuación para fomentar y optimizar el tráfico de cruceros, como puerto receptor de tránsitos y como puerto base, que en 2016 ha recibido el premio otorgado por Cruiselsight a la mejor nueva terminal.

Licitado por: 8.899M€ Liquidado por: 8.279M€

Refuerzo del Muelle de Ribera

Ejecución de una nueva viga carril para la pata delantera de la pasarela de embarque/desembarque de pasajeros de la nueva estación de cruceros. A su vez se ha procedido a la retirada y reposición de las redes de servicios y el equipamiento náutico en la zona de actuación.

Licitado por: 2.224M€ Liquidado por: 1.827M€

Defensa del frente litoral de San Andrés

Obra protagonista de las actuaciones de Responsabilidad Social Portuaria con la comunidad local. Se ha construido un dique exento formado por un manto exterior de bloques de hormigón, que ha resuelto los graves problemas de inundación del barrio de San Andrés, continuamente castigado por los temporales.

Licitado por: 1.973M€ Liquidado por: 1.546M€

Saneamiento de la dársena pesquera del Puerto de Santa Cruz

El saneamiento de la dársena pesquera permitirá recoger las aguas residuales generadas en las actividades de la zona portuaria y de las estaciones de bombeo que lleven a cabo la impulsión de las aguas recogidas al sistema de saneamiento municipal.

Licitado por: 1.973M€ Liquidado por: 1.546M€

Paseo de los visitantes ilustres

Inauguración del paseo de los visitantes ilustres, de libre acceso para los ciudadanos, con 80 placas de cerámica incrustadas en monolitos de hormigón con las biografías de viajeros famosos que llegaron al puerto entre 1515 y 2015.

Modificación del Plan Especial para el Litoral de Valleseco

Proyecto de adecuación de un espacio libre público del litoral, donde se combinan paseos peatonales, zonas de estancia y actividades diversas al aire libre, con zonas de baño y determinados servicios o dotaciones.

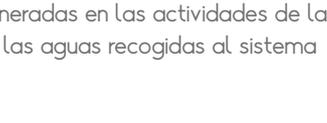
Cofinanciada con Fondos FEDER



Cofinanciada con Fondos FEDER



Cofinanciada con Fondos FEDER





Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I (ha)	Superficie de Flotación Zona II (ha)
365	28,8	27,1

(1) Zona I o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de revo.
(2) Zona II o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Franja marino Teno-Rasca	0 m
ZEC Malpaís de la Rasca	0 m

*Zona de Especial Conservación

Puerto situado en una bahía natural al Sur de la isla de Tenerife, convive con un área turístico-comercial de primera magnitud lo que provoca que se deba llegar a un equilibrio entre las necesidades del puerto y la ciudad, de manera que el puerto, lejos de ser un obstáculo, sea un elemento integrador y dinamizador de la actividad comercial y de ocio que se desarrolla en su entorno.



Con este objetivo durante 2016 se ha tramitado el documento de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios, que en su propuesta contempla espacios vinculados a la interacción puerto-ciudad.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I (ha)	Superficie de Flotación Zona II (ha)
0,112	242	928,5

(1) Zona I o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de revo.
(2) Zona II o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Timijiraque	120 m

*Zona de Especial Conservación

Localizado al Este de la Isla de El Hierro, se trata de un pequeño puerto sobre el que se han venido realizando mejoras encaminadas a dotarle de mayores infraestructuras y mejorar su accesibilidad. En 2016 se han finalizado varios proyectos para mejorar la diversificación y mejora deportiva del puerto.



FINALIZADAS
2016

Ordenación de la dársena de embarcaciones menores

Se ha realizado la ordenación de la dársena de embarcaciones menores gracias a la instalación de nuevos pantalanes y a la habilitación de la explanada anexa con los distintos servicios además de la construcción de un edificio.

Licitado por: 594M€ Liquidado por: 676M€





Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I (ha)	Superficie de Flotación Zona II (ha)
0,03	31,8	1043

IZona I: a interior de las aguas portuarias, abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de revo.
Zona II: el exterior de las aguas portuarias abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC Barranco del Cabrito	2.000 m
ZEC Puntallana situada	2.000 m
ZEPA** Costa de Majona, El Águila y Avalo	2.720 m
ZEPA Espacio marino de La Gomera-Teno	910 m
Reserva de la biosfera de La Gomera	0 m

**Zona de Especial Conservación

El Puerto de La Gomera, situado al Este de la isla, desde hace años, ha venido experimentando ampliaciones en sus muelles y diques lo que le ha permitido la llegada de grandes cruceros. Ha sido durante 2016 cuando se han

Puerto de San Sebastián de la Gomera



llevado a cabo mejoras con el propósito de lograr un puerto más ordenado, funcional y operativo.

Co-financiado con Fondos FEDER

FINALIZADA
2016

Urbanización del espacio portuario del Roque de la Hila

Reordenación del enlace de entrada y salida al dique desde la Avenida Fred Olsen de acceso al puerto, y la mejora de la conexión con la playa de la Cueva y el Club Náutico, además de contemplar el tratamiento de jardinería y pavimentos en diferentes zonas de la actuación.

Licitado por: 1.561M€ Liquidado por: 1.327M€



Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I (ha)	Superficie de Flotación Zona II (ha)
0,024	15,8	541,2

(Zona I: el interior de las aguas portuarias; abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de aboque y de revolv.)
(Zona II: el exterior de las aguas portuarias; abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, abastecidas del puerto.)

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Risco de La Concepción	30 m
ZEC Riscos de Bajamar	172 m

*Zona de Especial Conservación



Puerto de Santa Cruz de La Palma

Puerto ubicado en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, al Este de la isla, ha sido sometido a mejoras en su ordenación viaria y sus infraestructuras. Y al igual que en los otros puertos gestionados por la **Autoridad Portuaria**, durante 2016 se han realizado obras cuyo objetivo ha sido mejorar su operatividad y funcionalidad.

FINALIZADA
2016

Mejoras en el orden, funcionalidad y operatividad

Nueva vía de servicio portuaria, ampliación de la plataforma de embarque de vehículos para las líneas regulares, conservación del muelle existente, adaptación de las instalaciones, traslado de los báculos existentes en la playa de embarque, adaptación de la señalización obligatoria y adaptación de las señales informativas.



TRAMITADA
2016

Reordenamiento del extremo norte

Nueva Reordenación del extremo norte de la zona de servicio portuaria mediante el desvío de la vía de la ciudad que permite la generación de una plaza pública en la confluencia con el núcleo urbano, bajo la cual se desarrollaría un aparcamiento con mayor dotación que el que existe actualmente.

El Puerto de Granadilla está situado al Sur de la isla de Tenerife, abrigado por un dique-muelle exterior de unos 1.977 m de longitud. El puerto se encuentra en fase de finalización de obras, que durante 2016 han consistido fundamentalmente en el fondeo del último de los cajones de hormigón que conforman el dique exterior de abrigo del puerto, el avance del espaldón del dique exterior y la generación de la explanada anexa al dique, habiendo finalizado las obras de ejecución del tramo del muelle de ribera y el espaldón de la prolongación del contradique.



Puerto de Granadilla



Faros

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife también gestiona, mantiene y garantiza el correcto funcionamiento de faros y balizas que forman parte de la señalización marítima de su competencia. En concreto, gestiona 13 faros y 78 balizas distribuidos en las islas de la provincia.





Servicios

Los puertos, como elemento auxiliar e imprescindible en las tareas del transporte de mercancías y personas por vía marítima, prestan servicios de explotación, señalización marítima, remolques, atraques, practicaje, amarres, manipulación de mercancías, estiba y desestiba, vigilancia, control, así como servicios de prestación de agua, energía y otros suministros. En concordancia con el marco regulador del Sistema Portua-

rio Estatal, Puertos de Tenerife promueve la actividad económica y la prestación de servicios por parte de la iniciativa privada en los puertos de su competencia. De esta forma, la colaboración público – privada se constituye en un elemento clave para dinamizar la economía de las islas, y para conseguir una gestión eficiente, segura, competitiva y sostenible de sus puertos.

Servicios Generales



- ▶ Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario marítimo y del tráfico terrestre.
- ▶ Coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- ▶ Señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.
- ▶ Policía de zonas comunes.
- ▶ Alumbrado de zonas comunes, de tierra y de agua.
- ▶ Prevención y control de emergencias.

Puertos de Tenerife cuenta con un Centro de Coordinación de Servicios con personal propio 24 horas al día 365 días al año

Servicios Portuarios



- ▶ Servicios técnico-naúticos: remolque, amarre y practicaje.
- ▶ Servicio de manipulación de mercancía.
- ▶ Servicios al pasaje.
- ▶ Servicio de recepción de deshechos generados por los buques.
- ▶ Servicios prestados por entidades privadas licenciatarias.

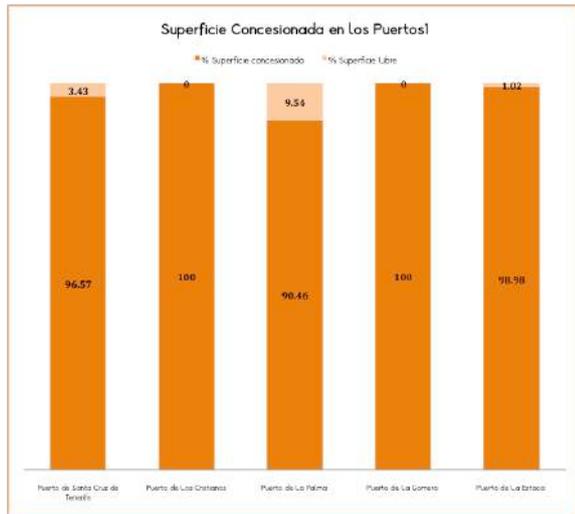
Servicios Comerciales



- ▶ Servicios estratégicos para el puerto como suministro por barcaza, suministro de combustible desde cubas, servicios de varada de embarcaciones, etc.
- ▶ Servicios realizados por empresas privadas en régimen de concurrencia.



Tipo de servicios	Nº empresas
Estiba	7
MARPOL	3
Practicaje	5
Remolque	1
Amarre	8



¹Incluyendo concesiones y autorizaciones actuales y en trámite, servicios y convenios.

“En dominio público nos hemos impuesto una cultura de trato cercano y personalizado a nuestros clientes, haciendo más accesible y sencilla la gestión administrativa”

Andrés Gómez Cáceres

Jefe de División de Dominio Público y Mantenimiento

Foreland (conexiones exteriores)

Los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria están conectados por vía marítima con 278 puertos de todo el mundo. En el caso de Santa Cruz de Tenerife y La Palma, más del 80% de su tráfico tiene como origen o destino otros estados miembros de la Unión Europea como Suecia, Holanda, Portugal, Francia, Bélgica, Noruega y puertos africanos de países como Nigeria. Mientras que en los Puertos

Entre las competencias de la Autoridad Portuaria se encuentra la regulación y control de las empresas licenciatarias o autorizadas para desarrollar sus servicios a través de la figura del Responsable de Servicios Portuarios. Adicionalmente se otorgan concesiones y autorizaciones a entidades y empresas privadas para la ocupación de dominio público.

24 empresas prestadoras de servicios

191 empresas en régimen de concesión y 312 en régimen de autorización

En 2016 destacan las concesiones de las siguientes explotaciones:

- ▶ Faro Punta Cumplida en La Palma: alojamiento turístico de las antiguas viviendas de los fareros.
- ▶ Duty free para cruceristas en el puerto de La Palma.
- ▶ Gasolinera náutica en Los Cristianos que suministrará combustible a embarcaciones de recreo, avistamiento de cetáceos y pesqueros.

de Los Cristianos, San Sebastián de La Gomera y La Estaca, el intercambio por vía marítima se produce con otros puertos de la península ibérica.

Puertos de Tenerife están conectados por vía marítima con 278 puertos de todo el mundo.



Los Puertos de Tenerife son receptores de la práctica totalidad de las mercancías que entran y salen de las islas donde operan

El tráfico en 2016 ha aumentado un 7,9% respecto a 2015

64,5% del volumen total del tráfico de 2016 se ha movido en terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas

Hinterland (conexiones inter-islas)

El hinterland de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** se configura con las ciudades de las propias islas que conforman la provincia: Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro.

Tráficos y mercados servidos

El tráfico total de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** ha aumentado durante el año 2016, alcanzando la cifra de 13.613.507 toneladas, **un 7,9% más respecto al año anterior**, mantenido la tendencia de crecimiento en los últimos años.

Tráfico Total (t)	2014	2015	2016
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	11.092.435	11.148.477	12.045.929
Puerto de Santa Cruz de La Palma	751.374	761.747	826.506
Puerto de San Sebastián de La Gomera	150.139	174.809	182.849
Puerto de Los Cristianos	374.061	471.159	500.024
Puerto de La Estaca (El Hierro)	49.476	61.801	58.199
Total	12.417.485	12.617.993	13.613.507



El aumento del tráfico de mercancías responde a la positiva evolución del tráfico de mercancía general con un crecimiento superior al 8% y del 7,4% en el tráfico de graneles líquidos así como al mantenimiento del tráfico de graneles sólidos.

	2014	% /Tráfico Total	2015	% /Tráfico Total	2016	% /Tráfico Total
Mercancía General						
S/C. de Tenerife	4.429.346	37,90%	4.670.535	38,80%	5.046.588	41,90%
S/C. de La Palma	586.020	5,00%	606.285	5,00%	670.579	8,10%
SS de La Gomera	116.424	1,00%	143.266	1,20%	150.652	82,40%
Los Cristianos	341.939	2,90%	434.887	3,60%	471.460	94,30%
La Estaca (El Hierro)	33.287	0,30%	46.539	0,40%	45.752	78,60%
Total	5.507.016	47,10%	5.901.512	49,00%	6.385.031	46,90%
Graneles Sólidos						
S/C. de Tenerife	416.547	3,60%	384.210	3,20%	397.505	3,30%
S/C. de La Palma	21.012	0,20%	22.541	0,20%	17.494	2,10%
SS de La Gomera	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Los Cristianos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
La Estaca (El Hierro)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	437.559	3,80%	406.750	3,40%	414.999	3,00%
Graneles Líquidos						
S/C. de Tenerife	5.593.917	47,90%	5.587.397	46,40%	6.012.951	49,90%
S/C. de La Palma	103.884	0,90%	107.441	0,90%	108.503	13,10%
SS de La Gomera	25.507	0,20%	24.114	0,20%	25.641	14,00%
Los Cristianos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
La Estaca (El Hierro)	14.989	0,10%	13.734	0,10%	10.768	18,50%
Total	5.738.297	49,10%	5.732.686	47,60%	6.157.863	45,20%

La evolución en el número de contenedores movidos también sigue una progresión positiva en los últimos tres años:

Contenedores (TEUs)	2014	2015	2016
Puerto de SC de Tenerife	306.652	327.780	350.337
Puerto de SC de La Palma	18.579	17.245	19.265
Puerto de San Sebastián de La Gomera	149	134	217
Puerto de Los Cristianos	315	292	776
Puerto de La Estaca (El Hierro)	13	6	50
Total	325.708	345.457	370.645

Puertos de Tenerife presta un servicio esencial a los ciudadanos de las islas y al turismo que visita las mismas, poniendo a disposición del tráfico de pasajeros los servicios e infraestructuras que precisan.

Pasajeros	2014	2015	2016
Puerto de SC de Tenerife	1.767.379	1.930.305	1.878.265
Puerto de SC de La Palma	468.918	451.412	463.824
Puerto de San Sebastián de La Gomera	1.229.934	1.229.221	1.317.821
Puerto de Los Cristianos	1.569.063	1.580.046	1.688.439
Puerto de La Estaca (EL Hierro)	93.185	112.568	134.762
Total	5.128.479	5.303.552	5.483.111

Aproximadamente un 3% más de pasajeros en 2016 respecto a 2015, debido especialmente a la favorable evolución del tráfico interinsular

Vehículos en Régimen Pasaje	2014	2015	2016
Puerto de SC de Tenerife	359.157	385.351	409.742
Puerto de SC de La Palma	82.156	85.716	84.969
Puerto de San Sebastián de La Gomera	206.993	214.813	226.686
Puerto de Los Cristianos	306.370	324.754	343.523
Puerto de La Estaca (EL Hierro)	32.230	40.346	47.606
Total	986.906	1.050.980	1.112.526

Los vehículos en régimen de pasaje mantienen un crecimiento anual superior al 6%

El tráfico de cruceros representa una importante fuente de negocio para la **Autoridad Portuaria** y además, el turismo de crucero tiene un impacto positivo relevante en el comercio de las ciudades a donde llega. Este es el motivo por el cual la **Autoridad Portuaria** ha trabajado intensamente en incrementar el tráfico de cruceros, fundamentalmente en los puertos de las islas periféricas.

	2014		2015		2016	
	Nº Escalas Crucero	Nº de Cruceristas	Nº Escalas Crucero	Nº de Cruceristas	Nº Escalas Crucero	Nº de Cruceristas
S/C. de Tenerife	292	559.100	311	644.105	301	544.839
S/C. de La Palma	133	224.448	125	206.799	148	229.940
SS de La Gomera	74	88.635	59	76.646	60	69.200
Los Cristianos	13	1.551	5	1.867	1	213
La Estaca (EL Hierro)	14	9.605	8	3.967	22	7.321
Total	526	883.339	508	933.384	532	851.513

El número de buques de crucero ha registrado un incremento del 4% en el número de escalas



Nº de Escalas de Buques	2014	2015	2016
Puerto de SC de Tenerife	7.073	6.992	7.030
Puerto de SC de La Palma	2.577	2.682	2.589
Puerto de San Sebastián de La Gomera	2.774	2.839	2.869
Puerto de Los Cristianos	3.865	3.975	4.277
Puerto de La Estaca (El Hierro)	395	371	654
Total	16.684	16.859	17.419

Avituallamientos (T)	2014	2015	2016
Puerto de SC de Tenerife	647.632	502.677	584.739
Puerto de SC de La Palma	40.346	25.385	29.825
Puerto de San Sebastián de La Gomera	8.206	7.417	6.555
Puerto de Los Cristianos	30.488	23.464	23.464
Puerto de La Estaca (El Hierro)	1.200	1.528	1.653
Total	727.872	560.471	646.236

El volumen de avituallamiento en 2016 ha crecido más de un 13% respecto a 2015.

Especialmente significativo es el crecimiento en Santa Cruz de Tenerife con un 16,3% y en Santa Cruz de La Palma con un 17,5%.





Iniciativas para la mejora de la eficiencia y calidad del servicio

La Autoridad Portuaria trabaja cada día por mejorar la calidad de los servicios que presta, con el fin de obtener la máxima rentabilidad y garantizar la satisfacción de sus clientes y usuarios. Las iniciativas más destacadas llevadas a cabo son las siguientes:



Sistema de Mensajería SIME

Sistema informático que asesora a los consignatarios sobre las incidencias de la presentación de las declaraciones sumarias y manifestaciones de carga. Publicaciones de las tasas e índices correctores que aplica en la página web corporativa, en la sección de facturación.



Facturación electrónica

Servicio de consulta de borradores previo a la notificación de las liquidaciones de tasa y tarifas.



Programa Salvia

Sistema informático que agiliza y hace más eficiente la tramitación y autorización de la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas.



Centro de Inspección Portuaria (CIP)

El CIP trabaja de forma coordinada con las administraciones en el servicio de inspección de mercancías. En 2016, fue nombrado como ejemplo de buenas prácticas en la inversión de fondos y en la gestión portuaria por auditores de fondos europeos.



Bonificaciones sobre las tasas portuarias por incentivar la calidad del servicio (incorporado en la sede electrónica)

La totalidad de las empresas con relación directa con la mercancía tienen aprobado el Referencial de Calidad de los Servicios.

A 5 empresas prestadoras de servicios portuarios, que representan más del 80% del volumen de mercancías sólidas y líquidas, se les aplica la bonificación.



Contacto continuo con el cliente

Canal de quejas y sugerencias a través de la sede electrónica o correo electrónico. Evaluación sistemática del nivel de satisfacción de los clientes y usuarios con el servicio.



Servicio Wifi gratuito en Estaciones Marítimas

Se pone a disposición de los usuarios conexión wifi gratuita en todas las estaciones marítimas

“Hay buenas prácticas sobre evaluación de los controles que podrían compartirse: por ejemplo, la Autoridad portuaria de Santa Cruz de Tenerife construyó en su zona portuaria un edificio específico para reagrupar a todos los organismos de inspección (aduanas, organismos de control de inspecciones fitosanitarias, veterinarias y sanitarias fronterizas). Esto significa que solo se practica una única inspección integrada, que permite medir el tiempo necesario para la inspección y mejora la calidad y la rapidez de las inspecciones con el tiempo.”

Informe Auditoría de Gastos y de Cumplimiento del Tribunal de Cuentas Europeo 2016.

“Con la sede electrónica estamos consiguiendo un ahorro considerable de tiempo y esfuerzo por parte de nuestros clientes. Esto nos hace más accesibles y transparentes.”

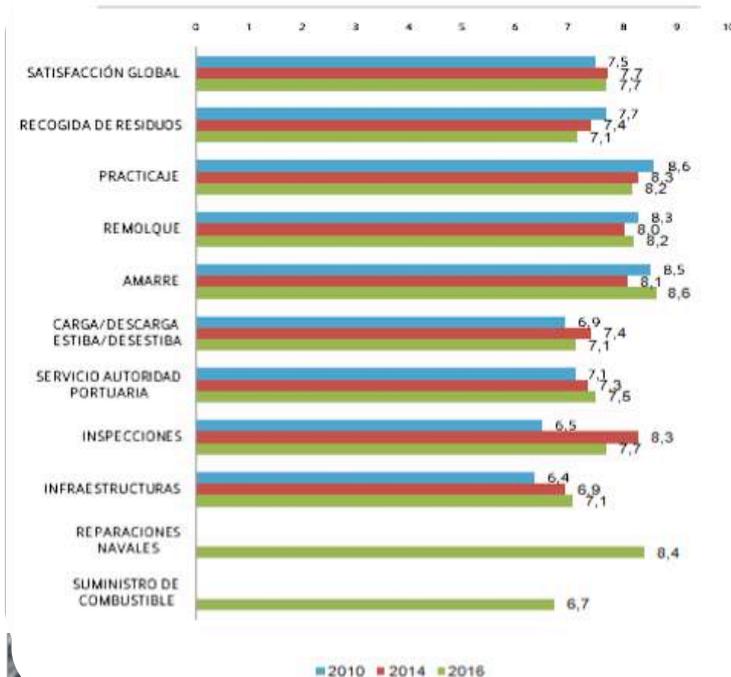
*José Luís Novo
Jefe de Sistemas de Información*



Con el objetivo de conocer la opinión de sus clientes, La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife realiza, cada dos años, una encuesta de valoración de los servicios a una muestra representativa de sus clientes y usuarios, cuyos resultados

son el punto de partida del diseño de los planes de mejora. Los resultados del año 2016 ponen de manifiesto el alto nivel de valoración que hacen los operadores de los diferentes servicios prestados.

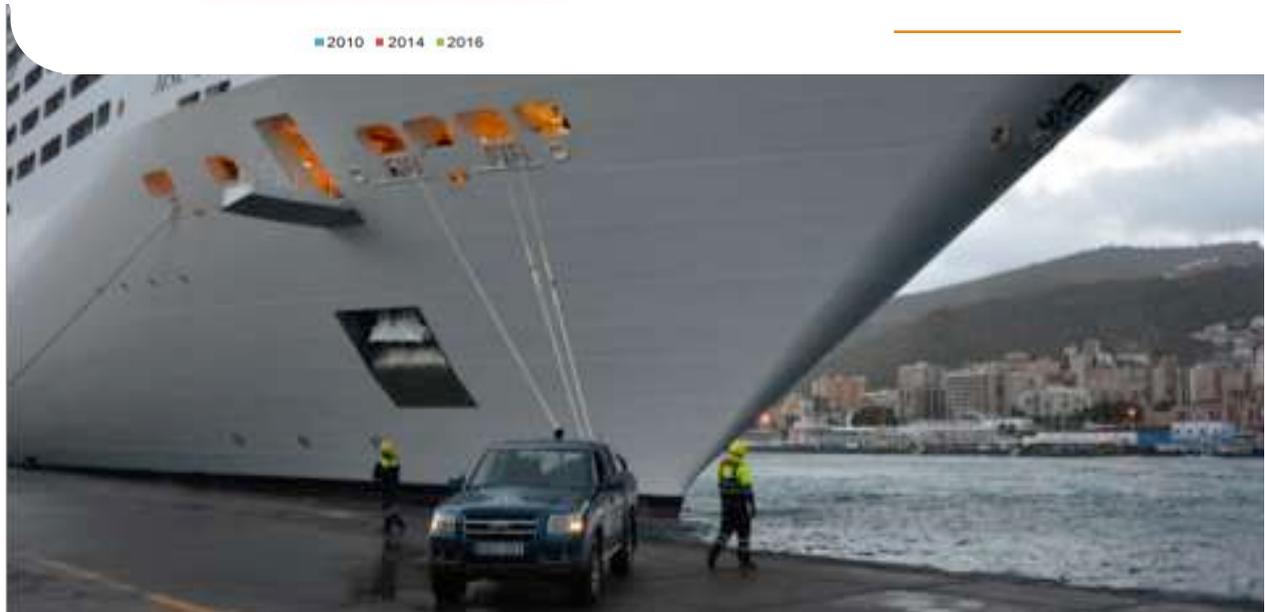
SATISFACCIÓN GLOBAL CON LOS SERVICIOS



“Estos estudios se enmarcan en la decisión adoptada por la Autoridad Portuaria de poner en marcha un proceso de mejora continua en las áreas de servicio que se desarrollan en el espacio portuario.”

*Jaime Ruiz Martí
Jefe de División de Calidad y Medio Ambiente*

Las 109 empresas que participaron en la encuesta en 2016 identificaron el servicio de amarre y el de reparaciones navales como los mejor valorados





Promoción de los puertos

La Autoridad Portuaria lleva a cabo una intensa labor para la promoción de sus puertos, para lo que ha destinado 1.200.694 € en 2016. Entre las diferentes actividades realizadas se incluyen las visitas comerciales, reuniones y negociaciones con los principales operadores, la organización de misiones directas e inversas con inversores internaciones y la promoción del dominio público que gestiona Puertos de Tenerife. Entre los diferentes eventos en los que ha participado en 2016 destacan los siguientes:

1.200.694€ destinados para la promoción comercial, lo que representa un 3% sobre el total de gastos de explotación



Seatrade Cruise Med 2016

Tenerife se convirtió en Capital mundial del crucero acogiendo a la Seatrade-CruiseMed, la mayor feria de cruceros de Europa. Más de 2.500 congresistas, más de 500 expositores y 23 autoridades portuarias nacionales asistieron al evento.



Nueva terminal de cruceros del Puerto de Santa Cruz

Edificio con 8.000 m² y una capacidad para 10.000 cruceristas, totalmente accesible y sensible con la discapacidad que cuenta con la máxima calificación energética.



Seatrade Cruise Global
Participación en la feria internacional del sector turístico SeatradeCruise Global.



Intermodal South America 2016

Participación en la Intermodal South America 2016 celebrada en Sao Paulo para realizar actividades de captación de tráfico de transbordo de contenedores, captación de inversores en el sector bunkering y en el sector de logística e inversiones.



Breakbulk Europe

Participación en la feria Breakbulk Europe celebrada en Amberes, lugar de encuentro para numerosos profesionales de la industria.



Salon Náutico de Paris

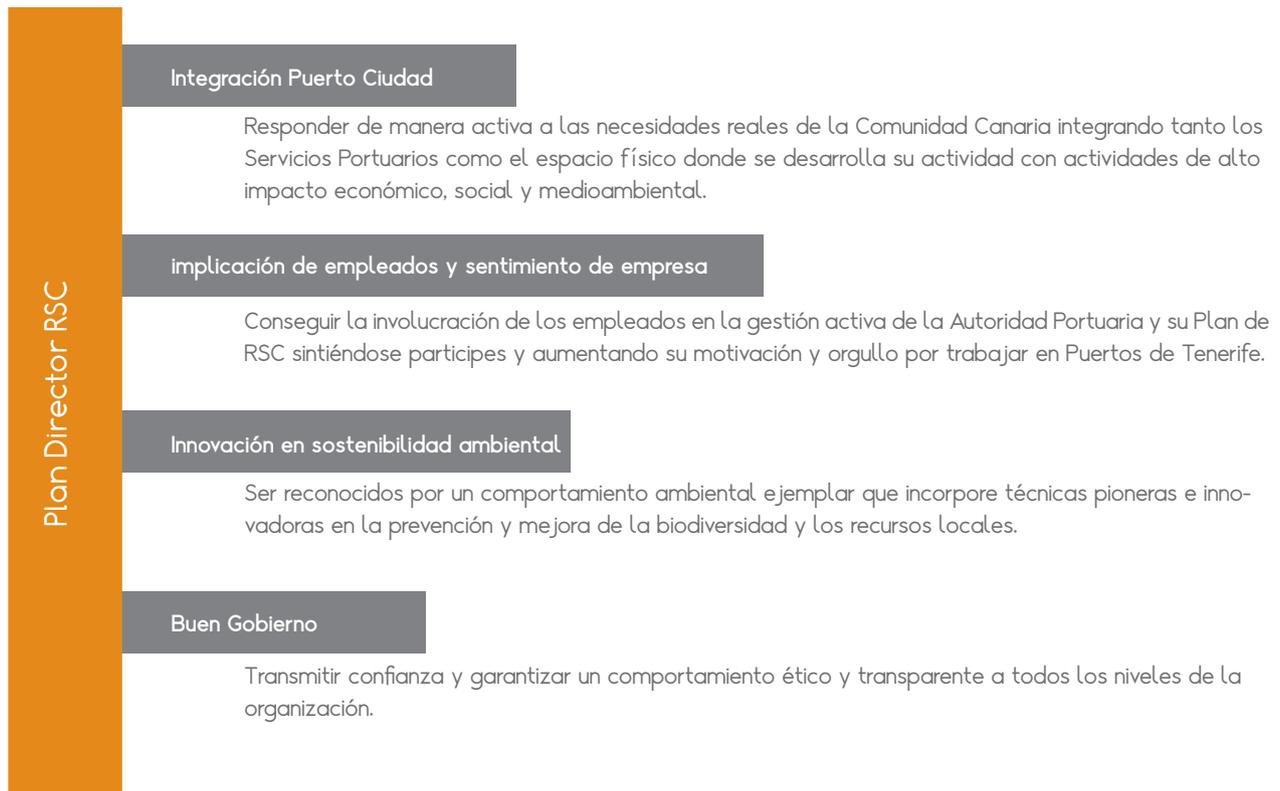
La Autoridad Portuaria dio a conocer sus infraestructuras y servicios en el Salón Náutico de París, principal feria del sector, haciendo hincapié en las marinas operativas de sus puertos.



Responsabilidad Social Corporativa

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** entiende la Responsabilidad Social Corporativa como una parte integrante e imprescindible de la propia organización y de cada uno de los servicios que presta. El compromiso adquirido

con sus clientes, empleados y otros grupos de interés, ha llevado a **Puertos de Tenerife** a desarrollar una Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa con acciones concretas dirigidas a todos los Grupos de Interés.



Cada uno de los principios del **Plan Director de RSC** se despliega en una serie de ejes específicos en los que se integran las acciones desarrolladas por la **Autoridad Portuaria**.



Diálogo con los grupos de interés

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** orienta la Gestión de la Responsabilidad Social a la sostenibilidad y mejora continua, tomando como base el análisis de las expectativas de los grupos de interés y el resultado de la medición de los impactos económicos, sociales y ambienta-

les de las acciones puestas en marcha en cada uno de ellos. Los grupos de interés identificados por la **Autoridad Portuaria** son las personas, organizaciones e instituciones que afectan o pueden ser afectadas por las actividades y decisiones de la organización.



Con el objetivo de dar respuestas concretas a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, **Puertos de Tenerife** cuenta con diversos canales de comunicación específicos entre los que destacan los diferentes emails corporativos, newsletters para clientes, focus groups y un amplio número de perfiles en redes sociales.

Además, varios de estos grupos de interés están representados con voz y voto en el Consejo de Administración de la **Autoridad Portuaria**, así como en otros comités técnicos específicos, a través de los cuales se garantiza su participación en los temas relacionados con las actividades portuarias que les afectan directamente.



Cabe destacar el importante esfuerzo que ha realizado Autoridad Portuaria durante 2016, para mejorar el diálogo con sus grupos de interés. Se ha elaborado un Estudio de Aspectos Relevantes a través de varios Focus Group en

los que han participado representantes de cada uno de sus grupos de interés, para identificar los aspectos económicos, sociales y medioambientales más importantes para ellos.



A partir del resultado de estas reuniones, y del análisis de las necesidades, expectativas y prioridades de los grupos de interés, la Autoridad Portuaria ha elaborado su primer Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa que pondrá en marcha a partir de 2017 y que comprende un total de 39 acciones y proyectos concretos que se agrupan en las cuatro líneas estratégicas definidas anteriormente.



Focus group con representantes de los grupos de interés. Noviembre 2016





Asociaciones a las que pertenece la Autoridad Portuaria

Para conocer las tendencias y avances en distintas áreas de su gestión, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife participa en las siguientes asociaciones:



Med Cruise

- La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es miembro de la Asociación de Puertos de Cruceros del Mediterráneo (Med Cruise) con el objetivo de consolidar su posición como puerto líder en tráfico de cruceros. Desde 2014 Airam D'Á Pastor, director comercial de la Autoridad Portuaria, es miembro del Consejo de Administración y responsable de Proyectos y Estudios de MedCruise.



CLIA Cruise Lines International Association

- La mayor asociación mundial de la industria del crucero. Apoya y promueve políticas y prácticas que fomentan un ambiente seguro, saludable, y sostenible para el sector crucerístico, y promueve la experiencia de viaje en cruceros.



Asociación técnica de Puertos y Costas

- Asociación de carácter técnico y científico, cuya misión es potenciar el progreso tecnológico en los campos de puertos y costas. Organiza diversas actividades, entre ellas, un congreso bianual que aglutina a un gran número de representantes de la ingeniería del sector.



RETE.-Associazione per la collaborazione tra Porti e Città

- Organización internacional sin ánimo de lucro interesada en promover la colaboración entre puertos y ciudades, analizar e interpretar las dinámicas y fenómenos que se manifiestan en sus relaciones, explorar sus horizontes y dibujar visiones y estrategias que contribuyan a construir su futuro.



ESPO-European Sea Ports Organisation

- Principal interlocutor entre los puertos marinos europeos y las instituciones de la Unión Europea. Representa los intereses de las Autoridades Portuarias de los principales puertos marítimos de 23 estados miembros de la Unión. Ha promovido iniciativas de gran relevancia, como el Código de Buenas Prácticas Ambientales.



AIVP Association Internationale Villes et Ports

- La Red Mundial de Ciudades Portuarias es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, creada en 1988 para favorecer los intercambios entre las ciudades, los puertos y sus interlocutores institucionales y económicos, y para promover el desarrollo de las ciudades portuarias y de los puertos.



ICHCA International Cargo Handling & Coordination Association

- Fundada en 1952, es una asociación independiente, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivos la mejora de la seguridad, sostenibilidad, productividad y eficiencia de la industria del transporte de mercancías. En 2006 se funda ICHCA Canarias/West África (CARC) para fomentar la cooperación regional y relaciones de negocio en este sector entre las regiones africanas y de Canarias.



IAPH International Association of Ports and Harbors

- Actualmente forman parte de esta asociación 180 puertos en 90 países que, en su conjunto, gestionan el 60% del comercio y el 80% del tráfico de contenedores a nivel mundial. Es una ONG sin ánimo de lucro, que promueve prácticas sostenibles, el diálogo y la resolución conjunta de los complejos problemas que afronta la industria portuaria y marítima.

Gestión económica



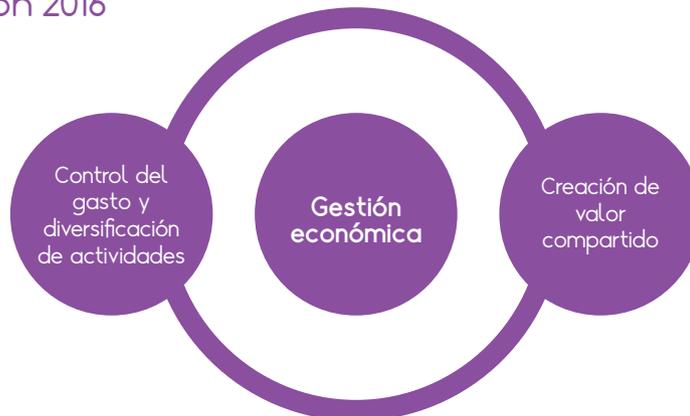
Nuestra Visión



Principales cifras

Principales cifras				
	2014	2015		2016
Resultado del ejercicio (miles €)	-33	3.727	↑	3.952
EBIDTA (miles de €)	21.510	25.841	↑	26.896
Toneladas movidas(t)	12.417.484	12.617.991	↑	13.613.974
Ingresos de explotación (miles €)	34.273	38.745	↑	43.461
Inversión pública Total (miles de €)	38.097	75.592	↓	47.577

Plan de acción 2016





Política económica de Puertos de Tenerife



“El esfuerzo de toda la organización para optimizar gastos y mejorar los tráficos, se ha traducido en un incremento sustancial en la generación de valor para la Autoridad Portuaria y para el entorno al que servimos.”

José A. Bastida Mesa
Jefe de Departamento de
Planificación Estratégica

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha integrado en su cultura de empresa una política de contención del gasto e inversión responsable, lo que se traduce en un control del gasto y una cuidadosa selección de las inversiones que acomete, con las que busca optimizar el tránsito de mercancías y personas en sus puertos y facilitar la creación de riqueza en las islas en las que trabaja.

Para comprender la situación económica de la Autoridad Portuaria es necesario tener presente la fragmentación del territorio al que sirve y la lejanía de los mercados de origen y destino, provocando que las tasas portuarias estén bonificadas en un alto porcentaje. Este hecho hace que los ingresos del puerto no sean comparables con otros puertos españoles.

Control del gasto y diversificación de actividades

Rentabilidad

La Autoridad Portuaria ha cerrado el ejercicio 2016 con un resultado cercano a los **4 millones de euros**, mejorando las cifras de 2015. El incremento del tráfico, la diversificación de actividades, el control del gasto y la recuperación económica del entorno, lo han hecho posible.

RENTABILIDAD ANUAL	2014	2015		2016
Resultado Ejercicio (miles de €)	-33	3.727	↑	3.952
Activo no corriente neto medio (miles de €)	419.511	419.990	↓	418.687
Rentabilidad Anual % (Resultado Ejercicio / Activo no corriente neto medio)	-0,01%	0,89%	↑	0,94%

*Resultado del ejercicio ajustado según descripción del indicador E_01 pág. 93

EVOLUCION DEL EBIDTA	2014	2015		2016
EBIDTA (miles de €)	21.510	25.841	↑	26.896
% de variación de EBIDTA	-22,91%	20,13%	↓	4,08%
Toneladas movidas (t)	12.417.484	12.617.991	↑	13.613.974
EBIDTA/tonelada (€/t)	1,73	2,05	↓	1,98



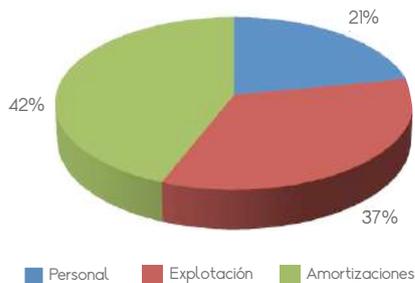
Beneficios

Durante 2016, la evolución del EBIDTA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) **ha superado los 26 millones de euros**. Este índice representa el beneficio bruto de explotación de la **Autoridad Portuaria** que, en 2016, arrojó la mejor cifra de los últimos años. La positiva evolución del ratio (EBIDTA/tonelada) pone de manifiesto que la mejora de resultados no se debe únicamente a un incremento de los tráficos, sino a la mejora progresiva en la gestión económica de los mismos.

SERVICIO DE LA DEUDA	2014	2015		2016
Amortizaciones (miles de €)	7.194	6.022	↑	10.306
Intereses (miles de €)	1.470	1.160	↑	1.113
Amortizaciones + Intereses (miles de €)	8.664	7.182	↑	11.419
Cash flow (miles de €)	11.446	15.639	↑	18.799
(Amortización + Intereses)/Cash flow(%)	75,70%	45,90%	↑	60,75%

GASTOS E INGRESOS	2014	2015		2016
Gastos de Explotación (miles de €)	39.299	38.976	↑	41.552
Ingresos de Explotación (miles de €)	34.273	38.745	↑	43.461
Gastos explotación/Ingresos explotación (%)	115%	101%	↓	96%

Distribución de Gastos de explotación



Explotación

En 2016, hemos incrementado los ingresos de explotación con respecto a la anualidad anterior. Este aumento ha sido logrado gracias a la mejora de la economía y al trabajo del área comercial que ha conseguido incrementar el volumen del tráfico y atraer nuevas áreas de actividad a los Puertos de Tenerife, como es el caso de la reparación naval.

Inversiones

Respecto a las inversiones realizadas, es destacable el esfuerzo que la **Autoridad Portuaria** ha realizado en los últimos años para atender las necesidades de sus puertos y finalizar la construcción del **Puerto de Granadilla**. Asimismo, es destacable el valor de la inversión privada durante 2016, alcanzando casi un 22% de la inversión total, lo que demuestra que los puertos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife son atractivos para dicha inversión, manteniendo y consolidando el papel dinamizador del puerto en la económica local.

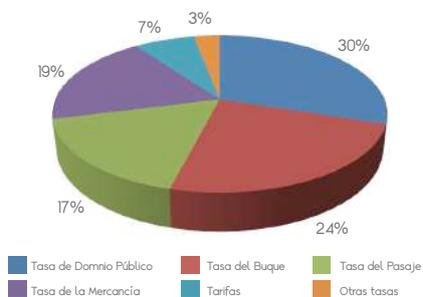
INVERSIONES	2014	2015		2016
Inversión pública Total (miles de €)	38.097	75.592	↓	47.577
Cash - Flow(miles de €)	11.446	15.638	↑	18.799
Inversión pública/cash flow(%)	333%	483%	↓	253%
Inversión privada (miles de €)	3.097	10.918	↑	10.275
Inversión privada/Inversión pública (%)	8,13%	14,44%	↑	21,6%
Activo no corriente neto medio (miles de €)	419.608	416.859	↑	418.687
Inversión Pública/Activos netos medios (%)	9,08%	18,13%	↓	11,36%

La inversión pública se ha reducido, mientras que la inversión privada ha superado los 10 millones de euros



INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE ACTIVIDAD	2014	2015		2016
Importe neto de la cifra de Negocio (NCN) (miles de €)	34.273	38.745	↑	43.461
Tasa de Ocupación (miles de €)	6.943	8.748	↑	9.053
% del NCN que supone La Tasa de Ocupación	20%	23%	↓	21%
Tasa de Actividad (miles de €)	2.440	3.005	↑	3.784
% del NCN que supone La Tasa de Actividad	7%	8%	↑	9%

Distribución de Ingresos 2016



Ingresos

Los ingresos de **Puertos de Tenerife** provienen del cobro de tasas portuarias, siendo la cifra facturada por Tasa de Ocupación, satisfecha por titulares de concesiones de dominio público portuario, y la relativa a Tasa de Actividad, las que en 2016 han obtenido su mayor valor de los últimos años. Esto supone un incremento relevante y una tendencia al alza del número de empresas implantadas en los puertos gestionados por la **Autoridad Portuaria**, así como del volumen de negocio y actividad económica que éstas desarrollan.



ACTIVOS SIN ACTIVIDAD	2014	2015	2016
Valor Terrenos sin actividad (miles de €)	4.327	4.013	↓ 3.747
Activos no corriente neto medio (miles de €)	419.608	416.859	↑ 418.687
RATIO(%)	1,03%	0,96%	↓ 0,90%

USO DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES PORTUARIAS	2014	2015	2016
Toneladas totales movidas por unidad de superficie comercial (t/m ²)	8,20	8,33	↑ 8,99
Toneladas totales movidas por metro lineal de muelle en activo (t/m)	1.888,02	1.918,50	↑ 1.926

Actividad

Durante el año 2016, se han movido un total de **13,6 millones de toneladas** en los puertos gestionados por la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**, un 7% más respecto a 2015.

Se ha conseguido mejorar los resultados con los mismos medios

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD POR EMPLEADO	2014	2015	2016
Importe Neto de la Cifra de Negocio (NCN) (miles de €)	34.273	38.745	↑ 43.461
EBDTA (miles de €)	21.510	25.841	↑ 26.896
Plantilla anual (nº personas a 31/12/2016)	224	216	↑ 218
NCN / Nº de empleados (miles de € por empleado)	153	179	↑ 199
EBDTA / Nº de empleados (miles de € por empleado)	97	120	↑ 123

Productividad

La congelación de la oferta de empleo público y la restricción a la contratación temporal, han hecho necesario poner en marcha una serie de reestructuraciones e iniciativas internas, con la intención de mejorar la eficiencia y productividad de sus miembros, como son el sistema de evaluación del desempeño y la dirección por objetivos. De esta forma, junto con el incremento de la cifra de negocio, se han conseguido elevar los ratios de productividad por empleado en un 10%.

Generación de empleo y creación de valor compartido

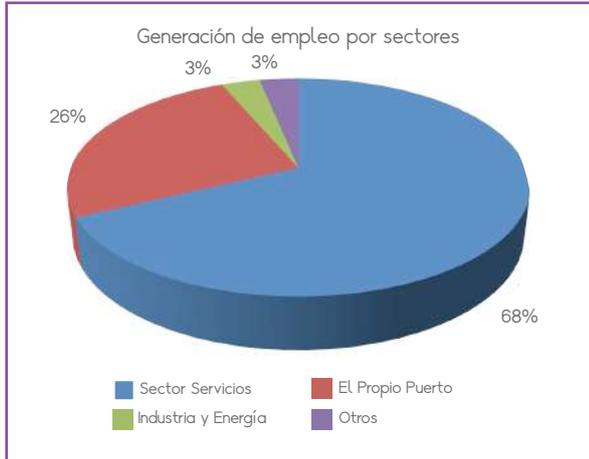
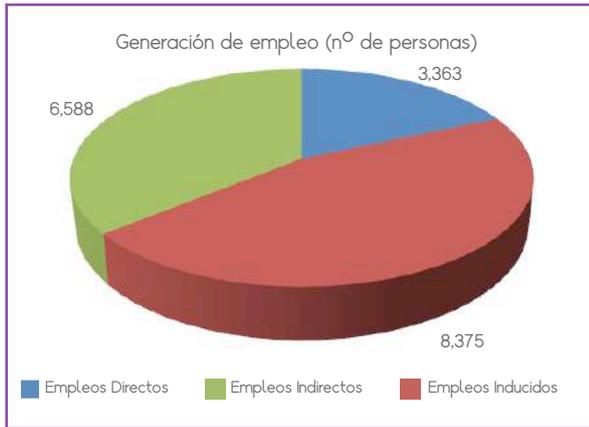
La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha realizado en el año 2014 un estudio sobre el impacto económico que sus puertos tienen sobre su entorno, y cuantificar el valor añadido bruto (VAB) y empleo que generan en el conjunto de la economía canaria.

Valor añadido bruto generado por Puertos de Tenerife (millones de €)





Partiendo de los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística actualizados al ejercicio 2013, se ha estimado el VAB generado por los Puertos de Tenerife. El VAB directo generado representa el 2,18% del VAB total de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y el 1,05% del Archipiélago Canario.



La validez estimada de estos resultados es de cinco años. Respecto al impacto en la creación de empleo, se estima que la actividad portuaria de Puertos de Tenerife genera un efecto total de más de 18.000 empleos, de los cuales un 18% son empleos directos, un 46% indirectos y un 36% empleos inducidos.

Estos puestos de trabajo se distribuyen entre el sector servicios, con casi 12.500 personas ocupadas, el sector Puerto de Tenerife, con más de 4.500 puestos de trabajo, y el sector de la Industria y energía, que supera los 550 empleados. El estudio también revela que el impacto en el empleo del sector de Agricultura y Pesca y el sector de la Construcción, menos significativo.

EFFECTO SOBRE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO	VAB (en millones €)	Empleo (Nº personas)
Efecto Directo (ED)	386	3.363
Efecto Total (ET)	1.230	18.325
Valor para Santa Cruz de Tenerife	17.735	342.179
Peso relativo del efecto directo	2,18%	0,98%
Peso relativo del efecto total	6,94%	5,36%
Valor para Canarias	36.761	708.700
Peso relativo del efecto directo	1,05%	0,47%
Peso relativo del efecto total	3,35%	2,59%
Efecto multiplicador (ET/ED)	3,19	5,45

La actividad de la Autoridad Portuaria de Tenerife tiene un efecto multiplicador sobre la economía y el empleo de Canarias

“Los puertos son y siempre serán uno de los grandes motores de generación de empleo y riqueza en Canarias. Por cada empleo que genera el Puerto, se crean 5,45 más.”

Ricardo Melchior Navarro
Presidente de la Autoridad Portuaria de SC de Tenerife

Capital Humano



Principales cifras*	2014	2015		2016
Nº de empleados	224	216	↑	218
Número de contratos indefinidos	204	196	↓	195
Tasa rotación voluntaria	0.02	0.01	=	0
Porcentaje de mujeres en plantilla	22%	23%	↓	22%
Horas totales formación	14.421	11.669	↓	9.576
Horas de formación por empleado	64	54	↓	44
Nº de acciones formativas	46	54	↑	71
Índice de frecuencia de accidentes	34,13	12,80	↑	15,06
Índice de gravedad de incidentes	0,87	0,29	↑	0,83

*Datos a 31/12/2016

Plan de acción 2016





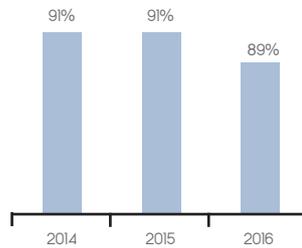
Capital humano

89%
Trabajadores
fijos

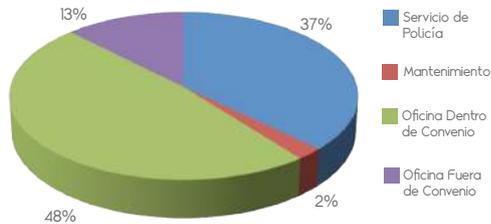
218
empleados

49
Años de
edad
media

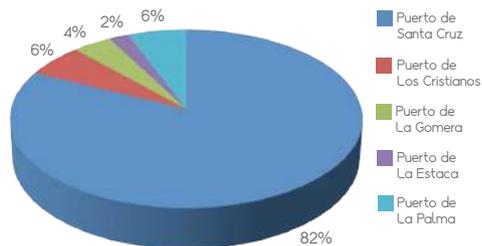
Porcentaje de trabajadores fijos



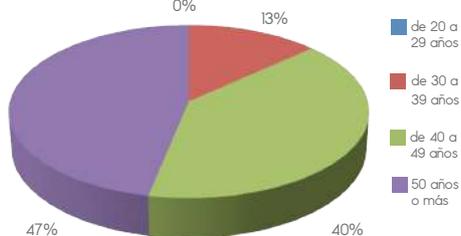
Distribución de la plantilla por áreas de actividad



Distribución de plantilla por centro de trabajo



Distribución de la plantilla por rangos de edad



La piedra angular del éxito de toda organización radica en el esfuerzo y compromiso de las personas. Son los trabajadores de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** los que diseñan infraestructuras duraderas y seguras, los que vigilan y protegen, los que conservan, los que aseguran la calidad de los servicios que prestan y los que atienden a los clientes.

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** está formada por una plantilla media anual integrada por 219,58 empleados, esta media ha decrecido ligeramente desde el año 2012 debido a la crisis económica y la contención del gasto de las Administraciones.

El 88% de la plantilla se rige por el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Dentro de la plantilla fija el 53% son empleados con más de 50 años. En 2016 no se contaba con trabajadores fijos de menos de 30 años.





Empleo de Calidad



Diversidad e igualdad de oportunidades

La selección del nuevo personal se realiza de acuerdo con sistemas basados en los principios de **igualdad**, **mérito** y **capacidad**, mediante convocatoria pública, excepto para el personal directivo y de confianza, según lo estipulado por la ley de Puertos del Estado y de La Marina Mercante.

Con el fin de conseguir una rápida integración en el equipo, estos nuevos empleados reciben un plan de acogida con información sobre la organización, su funcionamiento, estructura y relaciones interpersonales.

Únicamente 4
trabajadores han
dejado de formar
parte de la plantilla en
2016, todos ellos por
jubilación

En 2013, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** se adhirió de forma voluntaria al Plan de Igualdad impulsado desde el Organismo Público de Puertos del Estado.

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD

Presencia equilibrada
de ambos sexos en el
empleo

Conciliación y
corresponsabilidad

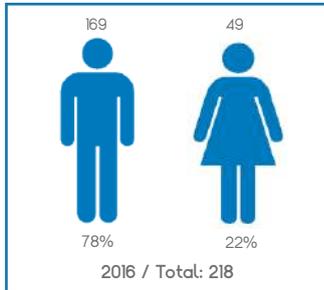
Formación y promoción
profesional en igualdad

Promoción del personal
con criterios de
igualdad

Retribución equilibrada
e igualitaria para todo el
personal

Comunicación y lenguaje
no sexista

Prevención del acoso sexual, por
razones de sexo y situaciones de
especial protección



2016 5 Mujeres en Consejo de Administración

2016	19% mujeres directivas
2015	19% mujeres directivas
2014	17% mujeres directivas

“A lo largo de los últimos años se ha producido una mejora notable, en términos de igualdad, en el ámbito del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria. En la última década, el número de mujeres en el citado Órgano de Gobierno se ha duplicado. Aunque aún queda camino por recorrer, esta tendencia es muy positiva”.

*Rosario Arteaga Rodríguez
Secretaria General de la Autoridad Portuaria*

Diálogo y transparencia

A través de la comunicación interna se fomenta el compromiso de los trabajadores y se reduce la distancia entre estos y la dirección. Este es el motivo por el cual **Puertos de Tenerife** dispone de una serie de canales y herramientas para facilitar la información y estimular el diálogo.

Los empleados tienen a su disposición un buzón electrónico para realizar sugerencias, y a través de los cuestionarios y encuestas, y los diferentes comités y grupos de trabajo participan en la mejora de los procesos.

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** mantiene una comunicación abierta y fluida con los trabajadores para fortalecer la cultura del Puerto y lograr la consecución de los objetivos establecidos.



Comunicación interna y participación

Comité de Empresa

Comisión Local de Gestión por Competencias

Consejo de Administración

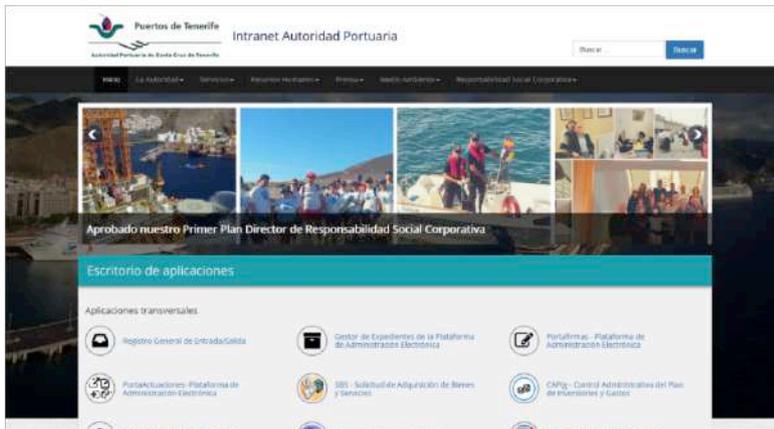
Comité de Dirección para la Prevención de Riesgos Laborales

Comité de Seguridad y Salud Laboral

Comité de Dirección para la Conciliación de la vida laboral y familiar

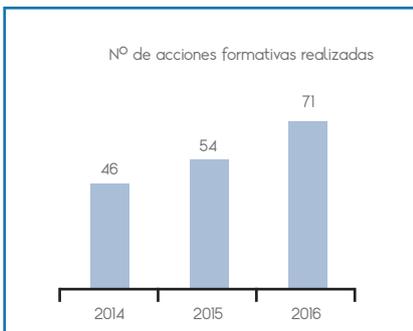
Equipo de trabajo para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad

Grupo de Seguridad y Protección Portuaria (PBIP)



A través del buzón del empleado, cualquier trabajador puede realizar las aportaciones que considere oportunas

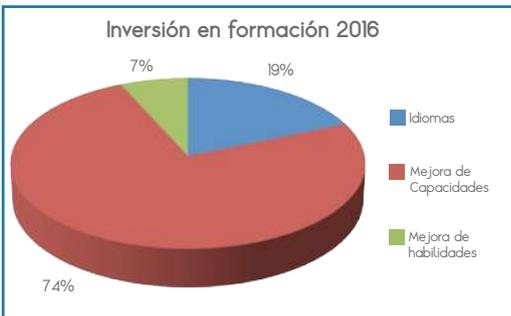
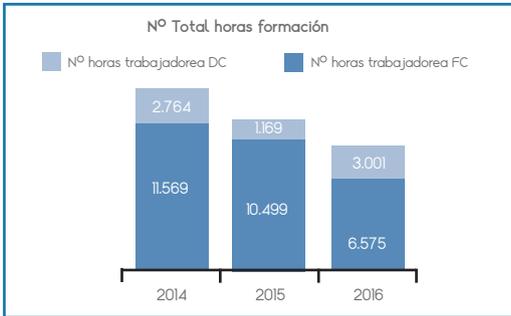
Los colaboradores de la Autoridad Portuaria cuentan con una intranet utilizada como canal bidireccional de comunicación.



Desarrollo del Talento

La formación y el desarrollo del talento es uno de los aspectos más importantes en la gestión de las personas, por ello es una prioridad estratégica para la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**.

Con el objetivo de conseguir un equipo humano profesionalmente maduro y productivo, la **Autoridad Portuaria** realiza una fuerte inversión en la capacitación de sus trabajadores, diseñando y llevando a cabo el plan anual de formación. Además, la organización ofrece oportunidades para que aquellos que estén decididos y cuenten con el potencial necesario, puedan desarrollar sus competencias e impulsar su carrera profesional dentro de la empresa.



144 trabajadores formados en 2016,
118 dentro de convenio y 26 fuera
de convenio

96.900 € invertidos en formación
durante 2016

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife cuenta con un modelo de gestión de Recursos Humanos basado en competencias. Es un instrumento integral de clasificación, formación y promoción de los trabajadores, que define 30 competencias técnicas y 6 competencias genéricas comunes a todo el sistema portuario español.

Durante 2016, el equipo de trabajadores de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha recibido más de 9.500 horas de formación para mejorar sus habilidades (comunicación, trabajo en equipo, etc.) y, principalmente, sus capacidades (prevención de riesgos laborales, comercial, marketing, medio ambiente, normativa, gestión de mercancías, entre otras).

Las horas de formación han disminuido debido a que se ha optado por realizar acciones formativas de alto impacto, corta duración, alta especialización, para responder de manera exacta a las necesidades detectadas.



Conciliación de la vida laboral y personal

Desde 2014 la **Autoridad Portuaria** ha implantado un sistema de gestión de la conciliación de la vida familiar y laboral, que le ha permitido certificarse como Empresa Familiarmente Responsable (**efr**). La organización dispone de medidas de conciliación, beneficios sociales y calidad en el empleo de distinto tipo:

NÚMERO Y TIPO DE MEDIDAS		efr		
Tipo de Medida	2014	2015	2016	
Calidad en el empleo	8	8	8	
Flexibilidad Temporal y Espacial	6	6	7	
Apoyo a la Familia	5	8	8	
Desarrollo Personal y Profesional	5	5	7	
Igualdad de Oportunidades	2	2	2	
Liderazgo y Estilos de Dirección	0	0	1	
Total de Medidas	26	29	33	

Durante 2016 se han implantado nuevas medidas de conciliación dirigidas a mejorar la calidad en el empleo y el clima laboral:

Desayunos con la dirección:

4 desayunos al año en un ambiente informal, entre el Director y trabajadores de diferentes departamentos y centros, para compartir inquietudes, aportar nuevas ideas, conocer y comentar objetivos estratégicos y proponer iniciativas y alternativas de mejora.

Evaluación del Desempeño:

La **Autoridad Portuaria** quiere fomentar el crecimiento profesional y la empleabilidad de sus colaboradores, así como aumentar su eficiencia retributiva implantando un sistema de evaluación del desempeño. De esta forma se impulsa una cultura de alto rendimiento a través del sistema con metas y revisiones bianuales.

Office para uso de los trabajadores:

Los trabajadores disponen de un office en el edificio principal, para su uso como cocina y comedor, con productos de vending a precios reducidos (café varios, chocolates, té, etc.).

Voluntariado Corporativo:

Además, la **Autoridad Portuaria de Tenerife** promueve la participación de sus trabajadores en proyectos de Voluntariado Corporativo, teniendo en cuenta el tiempo invertido la consideración de tiempo de trabajo efectivo durante un máximo de 8 horas (una jornada) al año.

Todos los empleados disfrutan de las mismas prestaciones sociales

“El Modelo Efr nos ha ayudado a trabajar de forma sistemática y rigurosa en uno de los aspectos más valorados por nuestros colaboradores: la conciliación. Conciliación es sinónimo de satisfacción, de igualdad y de compromiso”.

*Maite Salazar Laplace.
Manager Efr*



el 100% de los empleados están incluidos en programas de evaluación de desempeño





Reconocimientos



Gracias a todo este trabajo, en 2016 la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha sido galardonada, en su primera edición, con el Premio a la Excelencia en RRHH de Canarias, en la Categoría de Administraciones Públicas, reconociendo el buen hacer del Sistema de Gestión de la conciliación en particular, y a sus procesos en la gestión de las personas en general.

“Recibir el premio ha sido muy gratificante, tanto para el equipo directivo como para todos los trabajadores. Hemos creado un triángulo donde la política de RRHH se basa en la parte social, la retribución y la gestión”.

*Miguel Ángel Hormiga
Jefe del Departamento de RRHH y
Organización*



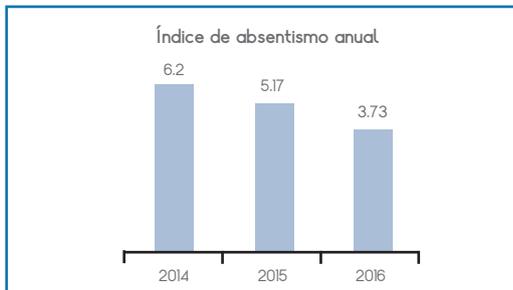
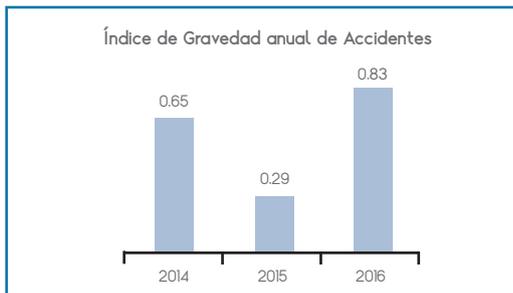
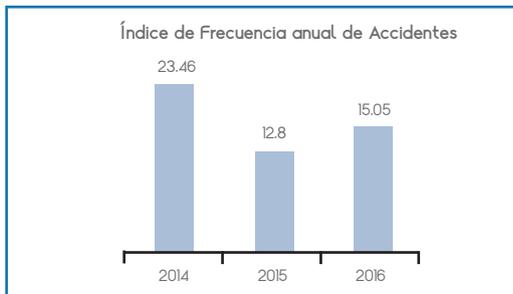


Seguridad y Salud Laboral

0
Accidentes
Mortales

15,06
Índice de
Frecuencia anual
de Accidentes

0,83
Índice de
Gravedad anual
de Accidentes



La Prevención de riesgos laborales forma parte integrante de la gestión organizativa de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**, por lo que la organización se compromete a garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables. Este es el motivo por el que la **Autoridad Portuaria** tiene implantado un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos, certificado según la norma OHSAS 18001 desde 2014, mediante el cual realiza un seguimiento permanente de la actividad preventiva, en busca de la mejora y disponiendo los recursos necesarios para su consecución.

Durante 2016 se han llevado a cabo diferentes acciones orientadas a la sensibilización en seguridad y salud, la mejora en la comunicación y en la coordinación entre diferentes áreas, así como la integración de la actividad preventiva.

Asimismo, se han impartido cursos de Prevención de Riesgos Laborales sobre Técnicas de extinción avanzadas, Riesgos específicos, Primeros auxilios, Coordinación de seguridad y salud en obras y Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales. En total 1.005 horas para formar a 63 trabajadores.

El Sistema de Gestión de Prevención alcanza los cinco puertos gestionados y se han implicado activamente a todos los empleados

En 2016 se han logrado los índices de absentismo más bajos de la última década



Curso de Formación Avanzada en Prevención y Extinción de incendios para policías portuarios, octubre de 2016

Durante 2016, la **Autoridad Portuaria** invirtió **2.685.539 €** en **protección y seguridad**. Esta cantidad representa un 7 % de los gastos de explotación e incluye los costes del personal adscrito al cuerpo de Policía Portuaria, medios de lucha contra la contaminación marina, cerramientos físicos, convenio con el cuerpo de Bomberos de Santa Cruz de Tenerife, así como instalación de nuevas cámaras de video vigilancia.

Con el objeto de elevar el nivel de protección y seguridad del puerto, sus usuarios y las personas que trabajan en él, se realizan anualmente simulacros en materia de seguridad



En julio de 2016 el Puerto de Santa Cruz de Tenerife realizó en sus instalaciones el primer simulacro nacional de emergencias por fuego en una plataforma petrolífera, con la activación del Plan de Auto-protección del Puerto, alerta de categoría roja y activación de medios externos.

En 2016 se han realizado 19 simulacros en materia de seguridad

SIMULACROS

10 en Puerto de Santa Cruz

7 en Puerto de Los Cristianos, Gomera y La Estaca

2 en Puerto de La Palma



Seguridad en la Comunidad Portuaria

Para contribuir a la seguridad y a la prevención de riesgos en la comunidad portuaria, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife lleva a cabo tres acciones principales:

Extensión de la política de Seguridad y Salud a los operadores que prestan servicio en los puertos

- Exigencias relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales en los condicionados y pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en los contratos de prestación de servicios y en los títulos de concesiones o autorizaciones para la ocupación de dominio público portuario.

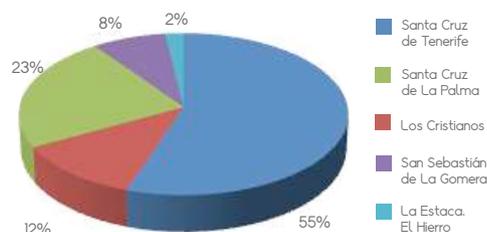
Coordinación de Actividades Empresariales

- Plataforma para el intercambio de información con las empresas desde la que pueden descargar toda la información preventiva que les concierne y subir la documentación que les exige la Autoridad Portuaria.
- Realización de visitas de inspección en función del grado de riesgo de la actividad, para comprobar in situ el cumplimiento de las medidas preventivas por parte de las empresas.

Formación y sensibilización a otros organismos y empresas

- Formación específica en extinción de incendios a bordo de buques y en el puerto al cuerpo de bomberos.
- Formación para la utilización de ShoreTension a los amarradores.

Coordinación de Actividades Empresariales



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha adquirido una nueva tecnología de amarre de buques (ShoreTension) destinada a incrementar la seguridad, accesibilidad y operatividad de las terminales, reduciendo el impacto de las condiciones ambientales a través de un amarre más seguro y efectivo.



En 2016 se ha realizado la Coordinación de Actividades Empresariales con un total de 212 empresas



Vida saludable

Dentro de su política de salud laboral, la Autoridad Portuaria también se ocupa de cuidar la salud de las personas que forman su equipo. Por este motivo, aplica una serie de medidas para la promoción de la salud:

Seguro Médico

Seguro médico subvencionado para los empleados y sus familias

Ayuda a la dependencia

Disposición de un máximo de 10 horas para acompañar a hijos o padres mayores dependientes a las consultas con especialistas médicos

Campeonatos deportivos

Patrocinio de equipos de fútbol sala y pádel

Gimnasio

Posibilidad de uso del gimnasio existente en el Puerto de Santa Cruz



Fomento del deporte

21

Autoridades
Portuarias
participantes en
XXI Campeonato
Fútbol Sala

240

participantes en
el campeonato
de fútbol sala,
12 de Puertos de
Tenerife

8.000 €

para uso de
gimnasio y
entrenamiento
físico de los
empleados

Como parte de su política de responsabilidad social corporativa y de su estrategia en la gestión de personas, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** fomenta la práctica del deporte entre sus empleados con el objetivo de conseguir un equipo humano competente, productivo y comprometido.

Para ello, la organización facilita a sus empleados el uso de gimnasios donde pueden mejorar su condición física y colabora en la organización de campeonatos en los que participan los equipos de Fútbol Sala y de Pádel de la **Autoridad Portuaria**, este último con una participación en 2016 de 14 miembros de la organización.

Campeonato de Fútbol Sala de Puertos Españoles

Nació en 1996 en Tenerife con la intención de compartir momentos fraternales entre los empleados de las distintas Autoridades Portuarias y Puertos del Estado. En la actualidad, se ha convertido en símbolo de su política de responsabilidad social corporativa interna, y ha contribuido a mejorar la cohesión y sentimiento de equipo de todos los empleados.



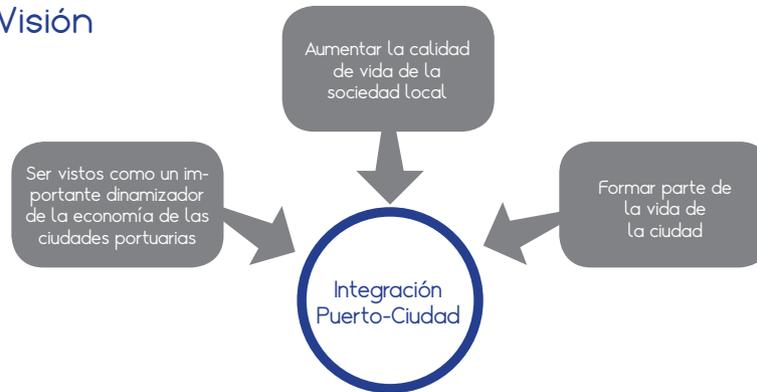
Para el trabajo de la policía portuaria
es importante mantener un estado
físico adecuado

“El puerto de Tenerife se ha alzado como el ganador del XXI Campeonato Interpuertos de Fútbol Sala, celebrado este año 2016 en Almería, al que se han presentado un total de 21 Autoridades Portuarias con un total de 240 participantes”

Sociedad



Nuestra Visión



Principales cifras

Principales Cifras	2014	2015		2016
Nº de alumnos en prácticas	49	19	↓	18
Nº participantes* programa "Conoce Nuestro Puerto"	4.260	4.625	↑	4.830
Asistentes al Concierto de Navidad	20.000	19.000	↑	20.000

*Datos referidos a años académicos 2013-14, 2014-15 y 2015-16

Plan de acción 2016





Integración Puerto-Ciudad

4.500
niños con
Juguetes

4.800
visitas al
Puerto de
Tenerife

6.000
asistentes al
Concierto de
Navidad para
Escolares

El puerto es un importante motor dinamizador de la economía insular, ya que por él pasan la mayor parte de las mercancías y las personas, y contribuye a la generación de empleo. Teniendo en cuenta estos aspectos, la **Autoridad Portuaria de Tenerife** tiene como objetivo estratégico la integración entre el puerto y la ciudad, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de la población local a través de la optimización de las infraestructuras y su compromiso social.

El plan de Integración Puerto-Ciudad se desarrolla en varias líneas de acción orientadas al fomento del empleo

local, la ayuda a los colectivos más vulnerables, poniendo el foco en la infancia, las personas con discapacidad y los más necesitados, y la promoción de actividades culturales y deportivas.

Además, la **Autoridad Portuaria** participa y organiza actividades como son la cesión de espacios en el puerto a entidades de carácter humanitario con fines no lucrativos, programas de recogida de alimentos, envíos de ayuda humanitaria a países en vías de desarrollo y autorización de eventos culturales y deportivos en el puerto compatibles con la actividad portuaria.



Empleo Local

La actividad portuaria es cada vez más importante en los **Puertos de Tenerife**, creciendo la demanda de trabajadores cualificados. Por este motivo, la **Autoridad Portuaria** facilita la realización de prácticas laborales a estudiantes que quieran orientar su futuro profesional hacia el puerto.

Programas de Prácticas Laborales

La **Autoridad Portuaria** acoge cada año a jóvenes procedentes de diversas titulaciones universitarias y escuelas de formación profesional para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares en la organización. De esta forma, se quiere apoyar a la formación de los jóvenes, brindarles oportunidades de aplicación práctica de conocimientos, y mejorar su empleabilidad a través del contacto tutorizado con el mundo de la empresa.

A lo largo del 2016, **Puertos de Tenerife** ha acogido a 18 estudiantes de diferentes centros de formación.

Universidad / Escuela	Nº estudiantes
Universidad de La Laguna	13
Universidad Europea de Canarias	3
Universidad Politécnica de Madrid	1
Fundación Laboral de la Construcción	1



18 estudiantes de diversas especialidades han realizado prácticas en la Autoridad Portuaria de Tenerife en 2016

Apoyo al sector marino-marítimo

Siguiendo esta línea, la **Autoridad Portuaria** colabora con la empresa Proexca en las acciones de formación especializada en el sector naval con las que el Gobierno de Canarias quiere mejorar el potencial de crecimiento de este sector, considerado como estratégico en la política de internacionalización del Gobierno de Canarias.

En concreto, el paquete de formación financiado por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento a través de fondos europeos, incluye la realización de cinco cursos temáticos dirigidos tanto a profesionales del sector naval como a potenciales trabajadores que estén interesados en ampliar sus conocimientos sobre esta actividad, principalmente orientado hacia los trabajos de mantenimiento y reparación que demandan los operadores internacionales en general y las plataformas petrolíferas en particular.



Ayuda a la discapacidad

La discapacidad es una de las grandes preocupaciones de la sociedad, por ello **Puertos de Tenerife**, dentro de su política de responsabilidad social, lleva a cabo acciones de apoyo a personas con discapacidades intelectuales o físicas, contribuyendo a la normalización de la discapacidad.

Programas de Prácticas Laborales

Desde 2013, el Consejo de Administración de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** trabaja en colaboración con la Asociación Tinerfeña de Trisómicos 21, para la integración laboral de personas con síndrome de Down, facilitando a los alumnos del Taller Laboral de Servicios Auxiliares de Tareas de Oficinas realizar prácticas dentro de Puertos de Tenerife.

Hasta la fecha han pasado por el Departamento de Recursos Humanos 3 alumnas del Taller, realizando 160 horas de prácticas tutorizadas durante 2016

En 2016, una alumna de la Asociación de Trisómicos 21 ha realizado prácticas tutorizadas durante 160 horas



Programa de baño adaptado con Cruz Roja

La **Autoridad Portuaria** fomenta el voluntariado corporativo, donde los empleados participan en estas actividades en las que se considera el tiempo invertido como tiempo de trabajo efectivo durante un máximo de 8 horas al año. Durante 2016, 29 voluntarios de **Puertos de Tenerife** han dedicado 232 horas a colaborar con el programa de “Baño adaptado para personas con movilidad reducida” de Cruz Roja de Tenerife que se llevó a cabo durante los meses de verano, y ayudó a 91 personas con discapacidad

En 2016, han participado 29 voluntarios de Puertos de Tenerife





Infancia

Los niños son uno de los colectivos más vulnerables y requieren una especial atención, por ello La Autoridad Portuaria lleva años centrando su acción social en la educación y protección de los más jóvenes.

Programa “Conoce Nuestro Puerto”

El programa “Conoce Nuestro Puerto”, permite que escolares de Tenerife entren en el puerto y conozcan el trabajo diario y la historia de una de las instalaciones más importantes de la ciudad. Mediante una visita guiada por el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, se muestran las actividades desarrolladas y las profesiones que son necesarias en el entorno marítimo y portuario presentándolas como alternativas de carrera profesional.

Durante 2016, han visitado el Puerto de Santa Cruz de Tenerife 4.800 estudiantes acompañados de 280 profesores procedentes de distintos centros educativos de la isla.

Además, los niños en su visita al puerto participan en concursos de dibujo y redacción sobre los puertos y su actividad. Gracias a la colaboración de empresas como CAPSA, Naviera Armas y Fren Olsen, los ganadores reciben un viaje entre islas para tres personas, además de una metopa y diploma acreditativo y una reproducción enmarcada de sus trabajos.



En 2016 el puerto de Santa Cruz de Tenerife ha recibido la visita de 4.800 estudiantes



Campaña ni un niño sin juguete

Enmarcado en las acciones de voluntariado corporativo, a finales de 2016, los trabajadores de Puertos de Tenerife, se han sumado a la campaña de Cruz Roja “Ni un niño sin juguete”, que ha entregado regalos y juguetes a 4.500 niños en situación de exclusión social de las islas.

En la campaña de 2016 se han entregado regalos a 4.500 niños



Ayuda a la infancia más necesitada

Además llevar a cabo acciones de ayuda a los niños canarios, la **Autoridad Portuaria** colabora con iniciativas promovidas por diferentes organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan a favor de la infancia en países en vías de desarrollo.

Durante 2016 se ha logrado enviar, en colaboración con la asociación Acoger y Compartir, un contenedor a Haití con el material necesario para dotar a un colegio con 800 alumnos y un orfanato que acoge a 45 niños de Puerto Príncipe. Asimismo, se ha proporcionado asesoramiento y ayuda, a la Asociación Solidarios Canarios, en la adquisición de un contenedor para envío a Banjul (Gambia) para apoyar la construcción de una escuela para 50 niños.





Deporte y Cultura

El deporte y la cultura promueven valores como el esfuerzo, el trabajo y la creatividad, importantes para la sociedad y en especial para los más jóvenes. Este es el motivo por el cual la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** participa y organiza numerosos e importantes eventos mediante la aportación de instalaciones, fondos o mediante la participación activa de sus empleados.

XXIII Concierto de Navidad

En 2016, **Puertos de Tenerife** ha celebrado la vigésimo tercera edición de su tradicional **Concierto de Navidad**, mediante el cual regala a los ciudadanos de Santa Cruz la posibilidad de disfrutar de una velada mágica con artistas de máximo nivel. Este año el concierto ha corrido a cargo de la soprano Ainhoa Arteta acompañada por la Orquesta Sinfónica de Tenerife.

Más de **20.000 personas** se congregaron en el puerto y sus alrededores para asistir al concierto y otras 13.000 pudieron hacerlo a través de Televisión Española y Televisión Española Internacional.

Además, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** ha ofrecido su cara más solidaria mediante el apoyo de Fundación DISA que, al igual que en años anteriores, donó 20.000 € a una causa benéfica, en este caso al proyecto “Club de Ocio” de ASPRONTE (Asociación Familiar Pro Discapacitados Intelectuales de Tenerife).

El Concierto de Navidad
Puertos de Tenerife ha contado
con más de 20.000 asistentes



I Concierto de Navidad para escolares

En 2016, y aprovechando las infraestructuras instaladas para el Concierto de Navidad, **Puertos de Tenerife** ha organizado la celebración del I Concierto de Navidad para Escolares, acercando los beneficios de la música clásica a los jóvenes, y despertando su interés por el arte y la cultura.

Asistieron al concierto más de 6.000 niños, procedentes de 42 centros educativos de Educación Primaria y Secundaria de La Isla, que pudieron disfrutar de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Tenerife Miguel Jaubert. Además, el espectáculo ha contado con la actuación de 14 niños actores de entre 7 y 12 años que han amenizado el recital.



Más de 6.000 niños asistieron
al I Concierto de Navidad
para escolares

Fiestas de la Virgen del Carmen

Con motivo de las Fiestas del Carmen, **Puertos de Tenerife** desarrolla un amplio programa de actividades culturales y deportivas dirigidas a la comunidad portuaria y a los ciudadanos.

Entre estas actividades cabe destacar la travesía a nado y la celebración de la tradicional regata, abierta a todas las modalidades de vela ligera, donde se facilitan y potencian las actividades relacionadas con el mar.

En 2016, la **III Regata Virgen del Carmen** ha contado con la participación de 105 regatistas, y casi 200 participantes que han realizado la **travesía a nado** desde el Muelle Norte hasta La Marquesina en el Puerto de Santa Cruz. Además, dentro del programa de actividades se cuenta con la celebración de otros encuentros y competiciones deportivas, como son partidos de pádel y fútbol, y competiciones tiro al plato, envite y tute.

Otra de las notas distintivas de las Fiestas del Carmen 2016, ha sido la exposición **Memorias del Muelle**, que ha permanecido abierta durante un mes en la estación de Muelle Norte, exhibiendo piezas tan representativas como maquetas, planos de incalculable valor histórico, vehículos, documentación gráfica e histórica, y elementos de navegación que han hecho las delicias de los amantes del puerto y su historia.

Asimismo, el 17 de julio de 2016, **Puertos de Tenerife** participó en las actividades religiosas y en el tradicional **embarque de la Virgen**, en el que colabora toda la comunidad portuaria y muchos de los ciudadanos de Santa Cruz.



La Autoridad Portuaria ha hecho entrega de los trofeos de la III Regata Virgen del Carmen de 2016





Otras actividades navideñas

En 2016, se ha celebrado el **IV Torneo de Navidad de Básquet Puertos de Tenerife**, en la explanada del muelle frente a la Plaza de España, certamen organizado conjuntamente por el Club Baloncesto Canarias y la **Autoridad Portuaria**.



También en 2016, se ha organizado la **16ª edición del concurso Postales Navideñas** para escolares, concediendo premios a los mejores trabajos en las categorías de Educación Primaria, Secundaria y Educación Especial.

En la explanada del muelle frente a la Plaza de España, se celebró el **IV Torneo de Navidad de Básquet Puertos de Tenerife**, un certamen organizado conjuntamente por el Club Baloncesto Canarias y la Autoridad Portuaria. En el fondo, se puede ver el puerto con sus grúas y edificios.



Deporte en el mar

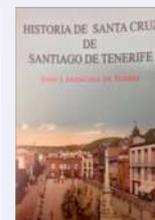
Desde 2014, la **Autoridad Portuaria** patrocina el **Campeonato de Pesca de Altura Isla de La Gomera**, junto con el Cabildo Insular y Disa. Celebrado en el mes de junio en 2016, el director de **Puertos de Tenerife** procedió a hacer entrega de los premios. Asimismo, la **Autoridad Portuaria** ha patrocinado la **XXII Regata Infantas de España**, organizada por el Real Club Náutico de Tenerife.



Promoción de la cultura

Entre las actividades culturales patrocinadas por la **Autoridad Portuaria** de Santa Cruz de Tenerife, se encuentra el apoyo proporcionado a los escritores locales a través de la compra de sus libros. Durante 2016, se han adquirido los títulos "Historia de Santa Cruz de Santiago de Tenerife" de Juan J. Arencibia de Torres y "Con nombre propio: Historia y pautas de identidad de la comunidad gitana de Melilla" de José Heredia Carmona. El Presidente de la **Puertos de Tenerife** recibió el premio Romí de concordia por parte de la asociación de **Mujeres Gitanas Romí Camela Nakerar**.

Además, la **Autoridad Portuaria** patrocina la **Asociación Histórico-cultural Gesta del 25 de julio de 1797 Santa Cruz de Tenerife**, en cuyo fin está la promoción, divulgación y desarrollo de actos culturales y deportivos que contribuyan a un mejor conocimiento de la historia militar de Canarias.



Sostenibilidad Ambiental



Nuestra Visión



Principales cifras

	2014	2015		2016
Gasto e inversión destinada a la mejora de la gestión ambiental (€)	5.940,00	1.850,00	↑	488.513,09
Total emisiones (tCO₂)	1.168	1.125	↓	1.018
Volumen aguas residuales generadas (m³)	17.408	25.768	↓	24.238
Consumo eléctrico (kWh)	4.444.045	4.266.176	↓	3.831.465
Consumo combustible (m³)	51,81	52,20	↓	49,27
Consumo de agua (m³)	64.642	58.357	↓	56.669

Plan de acción 2016





Protección del entorno



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife considera prioritaria la minimización de los impactos ambientales derivados de las actividades propias y de las empresas que operan en sus instalaciones. Para alcanzar este objetivo, la Autoridad Portuaria centra sus esfuerzos en las siguientes líneas de actuación:

Vigilancia ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de Programas y Planes de Vigilancia ambiental para las obras realizadas.
Calidad del aire	<ul style="list-style-type: none">• Minimización de emisiones.
Calidad de las aguas portuarias	<ul style="list-style-type: none">• Mejora de la red de saneamiento• Limpieza de la lámina de agua.
Calidad acústica	<ul style="list-style-type: none">• Reordenamiento de las actividades portuarias.• Disminución del uso de grupos electrógenos.
Gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none">• Control de la gestión de residuos en la actividad portuaria.
Sensibilización ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Formación ambiental a los empleados.• Cláusulas ambientales a empresas portuarias.

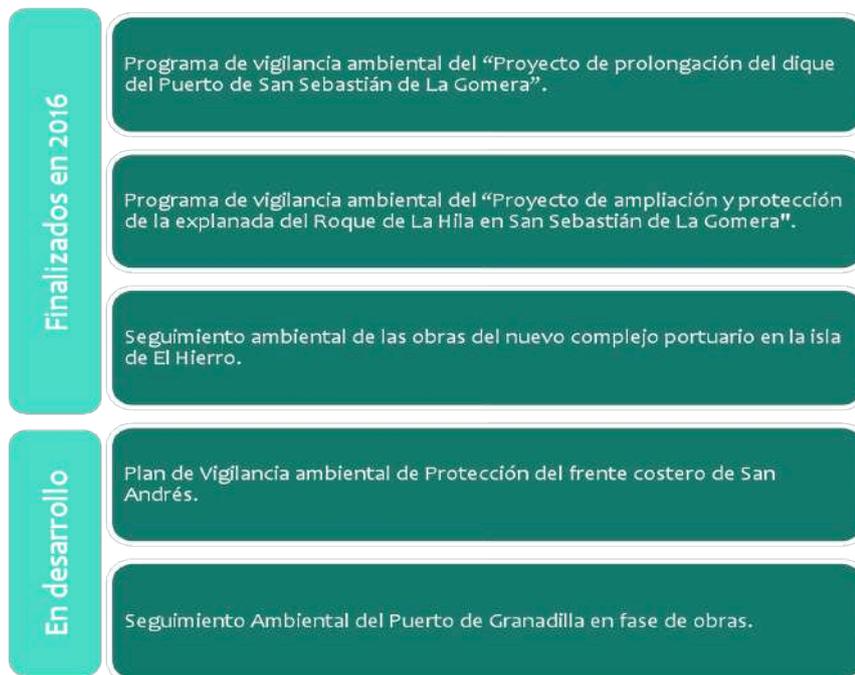
Además, con el fin de controlar y mejorar su comportamiento ambiental, la Autoridad Portuaria tiene implantado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife un Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001, que actualmente se está ampliando a los puertos de Los Cristianos, San Sebastián de La Gomera, Santa Cruz de La Palma, La Estaca en El Hierro y Granadilla, una vez entre en funcionamiento.

“La implantación de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, además de sistematizar e incorporar los aspectos ambientales en nuestros procedimientos y nuestro día a día, nos está permitiendo concienciar a nuestros colaboradores y usuarios, y compatibilizar la actividad económica que generan nuestros puertos con el medio ambiente y la sociedad”.

*Almudena Hernández Cabrera
Técnico de Medio Ambiente*

Vigilancia ambiental

La Autoridad Portuaria es consciente de que los puertos que gestiona se encuentran ubicados en zonas sometidas a algún tipo de protección ambiental. Para minimizar la afección que determinadas obras puedan tener sobre los valores ambientales de estas áreas, la organización ha puesto en marcha diferentes programas y planes de vigilancia ambiental, en los que realiza seguimiento a la Biodiversidad, Paisaje, Residuos, Vertidos, Atmósfera, Patrimonio, Agua y suelos; además del seguimiento ambiental sistémico en obras no sujetas a Evaluación reglada de Impacto Ambiental (ONS).



Adicionalmente, se encuentra en desarrollo el programa de seguimiento de la tortuga boba (*Caretta caretta*) para evaluar el estado de conservación de la especie en las Islas Canarias. Por otro lado, se ha finalizado en el año 2016 el Convenio de colaboración suscrito con el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera para el control poblacional del erizo de lima (*Diadema antillarum*) en la isla de La Gomera.



Tortuga Boba

Vigilancia ambiental

Con el objetivo de minimizar la afección que las actividades portuarias tienen sobre la atmósfera, la **Autoridad Portuaria** realiza un seguimiento a través de las estaciones fijas de la **Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias**, pudiendo ser consultados en tiempo real los índices de calidad del aire (ICA). Se debe tener en cuenta que las estaciones miden la contaminación procedente del recinto portuario junto con la procedente de la ciudad.

Convenios y guías de buenas prácticas

- 6 operadores han suscrito un Convenio de Buenas Prácticas Ambientales con la Autoridad Portuaria de SC de Tenerife: TCT, CAPSA, TRANSMEDITERRANEA, CEPESA, PETROCAN y TERMINALES CANARIOS, todas ellas con un Sistema de Gestión Ambiental certificado.

Control operativo directo a pie de muelle por parte de personal de la Autoridad Portuaria.

Utilización de criterios ambientales en la ordenación de actividades y asignación de atraques.

- Las actividades con a priori mayores afecciones se ubican en las dársenas más alejadas de los núcleos de población y/o zonas sensibles.

Sistemas de riego de acopios de graneles y viales.

Sistemas de alerta ligados a la velocidad del viento

- Así como parada operativa por velocidad del viento adversa.

Requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones.

- En los pliegos de condiciones generales para el otorgamiento de concesiones o autorizaciones se obliga al cumplimiento de la legislación ambiental y a cumplir el Código de Conducta Ambiental de Puertos de Tenerife.

Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos.

Inclusión de Condiciones sobre emisiones a la atmósfera en pliegos reguladores de servicio.



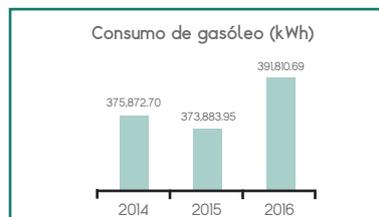
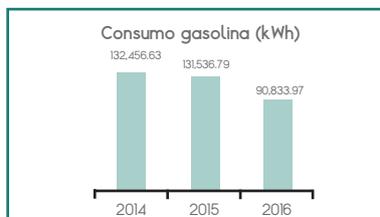
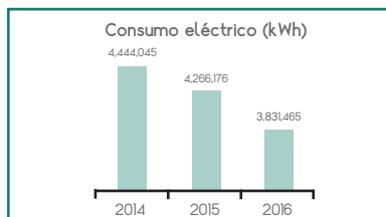
Tolva ecológica operando en el dique del Este, Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Además, gracias a la optimización de la contratación de la potencia eléctrica en todo el suministro y el uso de tecnologías LED, se ha logrado una disminución del 10% en el consumo eléctrico, que se traduce en una reducción de las emisiones totales de CO₂.



Consumos energéticos ⁽¹⁾ y Emisiones de CO2 ⁽²⁾	2014	2015		2016
Consumo propio energía (kWh)	4.444.045	4.266.176	↓	3.831.465
Emisiones por consumo de energía (tCO2)	1.035,46	994,02	↓	892,73
Consumo gasolina (l)	14.400,00	14.300,00	↓	9.875,00
Consumo gasolina (kWh)	132.456,63	131.536,79	↓	90.833,97
Emisiones por consumo de gasolina (tCO2)	33,84	33,61	↓	23,21
Consumo de gasóleo (l)	37.800,00	37.600,00	↑	39.402,82
Consumo de gasóleo (kWh)	375.872,70	373.883,95	↑	391.810,69
Emisiones por consumo de gasóleo (tCO2)	98,28	97,76	↑	102,45
Total Emisiones (tCO2)	1.167,58	1.125,39	↓	1.018,00

(1) Para efectuar el cálculo de consumos en kWh de gasolina y gasóleo, se ha utilizado la guía del MAPAMA de "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono". (7,47,5 kg/m³ de gasolina; 832,5 kg/m³ de gasóleo; 44,30 GJ/t de gasolina; 43 GJ/t de gasóleo; 1 GJ=277,777 kWh).
 (2) Para efectuar el cálculo de emisiones CO₂, se ha utilizado el Factor emisión para vehículos de la "Guía de Consumos y emisiones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía" (2,6 kg/litro de gasóleo y 2,35 kg/litro de gasolina), y el Factor de emisión de las "Directrices del Observatorio de la Electricidad. Sistema Peninsular (0,233 kg/kWh)".



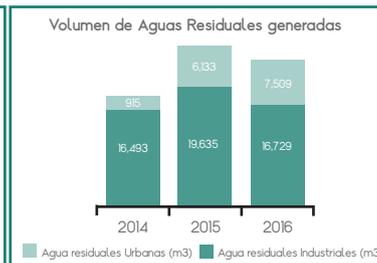
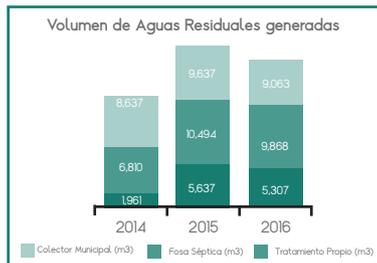
Calidad de las aguas portuarias

Mantener y mejorar la calidad de las aguas de los puertos es una de las prioridades de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**, este es el motivo por el cual lleva años trabajando en varias líneas de actuación.

Medidas de mejora de la calidad de las aguas portuarias

- **Implantación de programa ROM 5.1-13** (protocolos de actuación estandarizados en el ámbito de la ingeniería marítima) desde 2007, para el control de la calidad de las aguas, invirtiendo 65.320,50 € en 2016. Además, en 2016 se han incluido **nuevos indicadores biológicos** para el control de la calidad del agua.
- **Mejoras en la red de saneamiento** (conexión a redes municipales o EDAR). Los Puertos de Santa Cruz de Tenerife, Los Cristianos, La Palma y La Gomera cuentan con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR. Durante 2016 se han culminado en su totalidad las obras de saneamiento de la Dársena Pesquera y La nueva terminal de cruceros, y se han redactado los proyectos de Cueva Bermeja, Dársena de Anaga y Muelle de Enlace del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

TIPO DE TRATAMIENTO	PUERTO				
	Santa Cruz de Tenerife	Los Cristianos	La Palma	La Gomera	La Estaca
% superficie con red de saneamiento	50%	100%	90%	100%	-
% superficie conectada al colector municipal o EDAR	40%	100%	80%	20%	-
% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	50%	-	10%	-	100%



374.894 €
invertidos en
la mejora de
la Red de
Saneamiento

- Desarrollo de **códigos de conducta voluntarios**, guías y **convenios de buenas prácticas**.
- Inventariado y caracterización de las **fuentes de contaminación** de las dársenas. Se ha comprobado que la principal causa del deterioro de la calidad del agua en el dominio de la **Autoridad Portuaria** proviene de los vertidos urbanos y vertidos de aguas arribas en barrancos.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
- Mejoras en la gestión de **escorrentías** (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.).
- Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.
- **Supervisión directa** en muelle por técnicos de la **Autoridad Portuaria**.



· Desarrollo y aprobación de Planes Interiores de Contingencia (PICC-MA) y Planes de Interior Marítimo (PIM), que definen las medidas de emergencias y recursos a activar por la Autoridad Portuaria ante posibles incidentes de contaminación o vertidos de hidrocarburos al mar. Los puertos de Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián de La Gomera y Los Cristianos ya cuentan con un Plan Interior Marítimo (PIM).

El PIM del Puerto de La Estaca (El Hierro) se encuentra en proceso de elaboración, y el del Puerto de Santa Cruz de La Palma en tramitación



Ejercicio de activación del plan Interior Marítimo Puerto de Santa Cruz de Tenerife

· Limpieza de la lámina de agua y la retirada de sólidos flotantes, para lo cual la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife cuenta con una embarcación, la Teneguía, un barco barredora con una capacidad de 7m3 por cucharada.



Puerto Deportivo Marina Tenerife, Puerto de Santa Cruz de Tenerife

En 2016, los gastos relacionados con la limpieza ascendieron a 606.052,01€, en ellos se incluye la limpieza terrestre y la limpieza de lámina de agua

Calidad acústica

Con el objetivo de minimizar las molestias que los ruidos provocados por la actividad portuaria puedan causar en la población cercana, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, a lo largo de 2016, ha venido realizando mediciones acústicas que han permitido identificar los principales focos de emisión e implantar diferentes medidas de mejora.

Medidas de mejora de la calidad acústica

Actualización del Mapa de Ruidos

Control y seguimiento de la operativa por parte del personal de la Autoridad Portuaria

Inclusión de condiciones de mantenimiento de maquinaria en pliegos de servicios

Limitación de velocidad del tráfico rodado en las vías del Puerto

Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos.

Limitación de la actividad durante la noche, en el caso de las obras

En 2016 se ha reordenado la actividad del puerto para alejar, en todo lo posible, los focos de ruidos de zonas urbanas, y se ha mejorado el firme en viales para reducir el ruido producido por el tráfico rodado

Principales focos de ruido en 2016 por orden de relevancia

Movimiento de Terminales RO-RO (vehículos rodados)
Manipulación de contenedores
Maquinaria Portuaria
Buques atracados
Obras
Tráfico de camiones
Actividad industrial en concesiones

Se está procediendo a la desactivación de las plataformas petrolíferas aún operativas, por lo que el ruido generado por sus grupos electrógenos irá desapareciendo

La Autoridad Portuaria ha ejecutado un proyecto para llevar corriente eléctrica en media tensión a lo largo del Dique del Este de manera que se evita, en la mayoría de los casos, la necesidad de contar con grupos electrógenos. Asimismo, ya cuenta con un proyecto redactado para llevar corriente en media tensión a lo largo del Dique Sur.



Gestión de residuos

La **Autoridad Portuaria** se esfuerza cada día en promover y realizar una adecuada gestión de residuos, tanto los propios como los que genera la comunidad portuaria. Para ello, a lo largo de 2016, ha llevado a cabo las siguientes acciones y medidas encaminadas a la mejora en la gestión de los residuos.

Medidas para la gestión de residuos

Control administrativo

Control administrativo y operativo de la gestión de residuos llevada a cabo por cualquier empresa u operador que preste servicios en nuestros Puertos.

Sanciones

Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no autorizados o no habilitados para ello.

Convenios de buenas prácticas ambientales

Empresas comprometidas con la minimización y valorización de residuos generados y minimización de derrames accidentales.

Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental

El Código de Conducta Ambiental de Puertos de Tenerife fue aprobado por el consejo de administración de la Autoridad Portuaria el 21 de mayo de 2014.

Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de buques y residuos de carga.

Puntos limpios con recogida separada

En 2016, se ha puesto en funcionamiento un servicio de puntos limpios móviles en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que se ampliará en 2017 a los puertos de San Sebastián de La Gomera y Santa Cruz de La Palma.

La Autoridad Portuaria cuenta con un plan de minimización y valorización de los residuos generados en sus instalaciones y servicios



Residuos Peligrosos 2016	kg
Absorbentes y trapos contaminados	852,00
Aceites usados	14.934,00
Envases vacíos contaminados	3.247,00
Filtros de aceites	538,00
Fluorescentes	5,00
Lodos de pinturas	162,00
Mezclas HC	198,00
Pilas	20,00
Neumáticos	504,00
Residuos de pintura	468,00
Residuos de líquidos acuosos	236,00
Residuos de equipos eléctricos y electrónicos	8,00
Total Residuos Peligrosos	21.172,00

Las siguientes tablas presentan los residuos que han sido recogidos por la **Autoridad Portuaria** durante 2016. El 94%, son residuos no peligrosos (residuos sólidos urbanos en su mayoría) y el 6% restante son residuos peligrosos.

Residuos No Peligrosos 2016	kg
Residuos sólidos urbanos	122.010,70
Papel y cartón	45.327,60
Envases plásticos	61.005,80
Madera	4.557,00
Escombros tierras	32.523,00
Limpieza viaria	61.533,00
Cabos	103,00
Lodos fosas sépticas	493,00
Total Residuos No Peligrosos	327.553,10

En 2016 se han gestionado 31.887 m³ de residuos MARPOL (generados por buques)



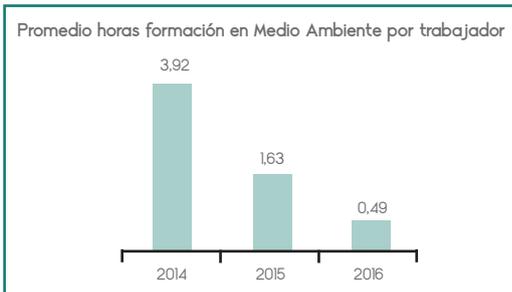
A todas las medidas anteriores, hay que añadir la reutilización del material de dragado. Durante 2016, se ha dragado la dársena de Anaga junto a la 2ª alineación del muelle de Ribera, con el objetivo de mantener la operatividad del atraque dedicado al tráfico de cruceros, reutilizando los 25.000 m³ de material dragado en el refuerzo de la banqueta del Dique Sur y en el acopio en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife sin producir ningún impacto negativo en el entorno del puerto.



Estación de Cruceros Puerto de Santa Cruz de Tenerife.



Sensibilización ambiental



En los últimos años, un total 90 empleados han recibido formación medioambiental acorde a sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del Medio Ambiente Portuario

Para una efectiva protección del Medio Ambiente, la Autoridad Portuaria considera esencial una adecuada sensibilización de sus empleados y que cuenten también con la formación necesaria para el desempeño de las funciones relacionadas con la supervisión y gestión medioambiental. Actualmente, el 41% de trabajadores de la plantilla tienen formación medioambiental.

Una parte importante de esta formación se realiza a través del Aula Virtual de Puertos del Estado, que cuenta con cursos disponibles para la competencia de Medio Ambiente.

A su vez, y con el fin de fomentar una cultura responsable con el medio ambiente en la comunicad portuaria, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha incorporado, con carácter general, una serie de cláusulas ambientales a los pliegos de prescripciones técnicas de los servicios portuarios, así como en los títulos concesionales y en las autorizaciones:

Condiciones exigidas a las empresas que prestan servicios en los Puertos

Condiciones exigidas a las empresas que prestan servicios en los Puertos

Medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames.

Orden y limpieza de instalaciones de trabajo.

Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello.

Planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.

Correcta gestión de residuos.

En movimiento de mercancías, referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías.

Referencia a Planes de Contingencia y a medios necesarios.

Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la Ley 27/2007.

En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa.

Extinción de licencia de prestación cuando el operador sea sancionado con carácter firme por infracción grave en materia de medio ambiente.

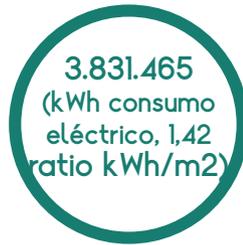
Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.

Durante 2016, los empleados de Puertos de Tenerife han participado en tareas de voluntariado ambiental consistentes en la limpieza de fondos y costas en La Playa de las Ballenitas en Punta de Teno y Playa de Leocadio Machado.





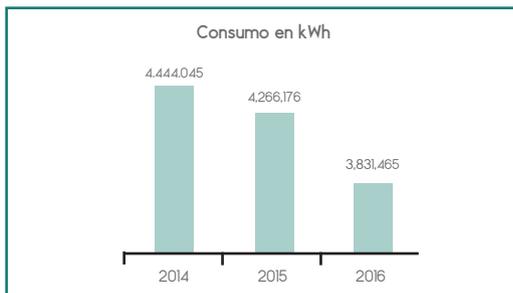
Eficiencia energética



En su compromiso con la sostenibilidad, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** considera una obligación el uso eficiente de la energía y el consumo responsable de los recursos. Por este motivo, la organización incorpora cada año a su operativa diaria nuevas actuaciones orientadas hacia la eficiencia energética y la reducción de consumos. En 2016, se han puesto en marcha medidas de reducción del gasto eléctrico, del consumo de combustible, así como del suministro de agua.

Consumo eléctrico

Durante 2016, la **Autoridad Portuaria** ha conseguido reducir su consumo eléctrico en un 10% respecto 2015. En los últimos cuatro años, la reducción acumulada ha alcanzado el 16%. Esta disminución en el consumo se ha logrado con la implantación de las siguientes medidas:



Optimización del alumbrado público

Sustitución de luminarias convencionales por luminarias con tecnología LED de menos potencia y con control centralizado.

Informes técnicos

Realización de un informe técnico sobre posibilidades de implantación de generación eléctrica para autoconsumo instantánea en instalaciones dependientes de la **Autoridad Portuaria** en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

La mayor parte del consumo eléctrico se destina a iluminación y climatizaciones de oficinas y edificios (41%), seguido por el alumbrado de viales (39%)



Consumo de combustibles

En los últimos años, la **Autoridad Portuaria** ha ejecutado diversas medidas cuyo objetivo es la reducción del consumo de combustible tanto de los vehículos y embarcaciones como de los edificios de la organización. Éstas han abarcado desde la instalación de fuentes de energía renovables, hasta la mejora en los vehículos e instalaciones. Entre las actuaciones principales se encuentran las siguientes:

Actualización del parque de automóviles y embarcaciones

Sustitución de calderas/quemadores por otros de mayor eficiencia

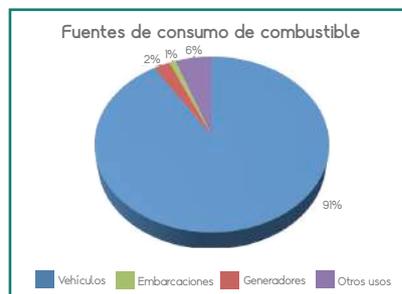
Optimización en aislamiento de edificios

Generación de agua caliente sanitaria mediante colectores solares

En 2016 se ha reducido un 5,6 % el consumo de combustible respecto a 2015



Ratios utilizados en m3/m2: $2,37 \times 10^{-5}$ en 2014, $2,00 \times 10^{-5}$ en 2015 y $1,89 \times 10^{-5}$ en 2016



Consumo de agua

La **Autoridad Portuaria** es el gestor de la red de distribución y venta de agua del puerto, y controla más del 75% de las fuentes de consumo. Por lo que, consciente de la importancia de racionalizar su consumo, y más en los territorios insulares, la organización impulsa medidas encaminadas a mejorar las instalaciones y a sensibilizar sobre su uso responsable. Con estos objetivos, se han llevado a cabo los siguientes proyectos en 2016:



Instalación de contadores de control para todo el consumo propio

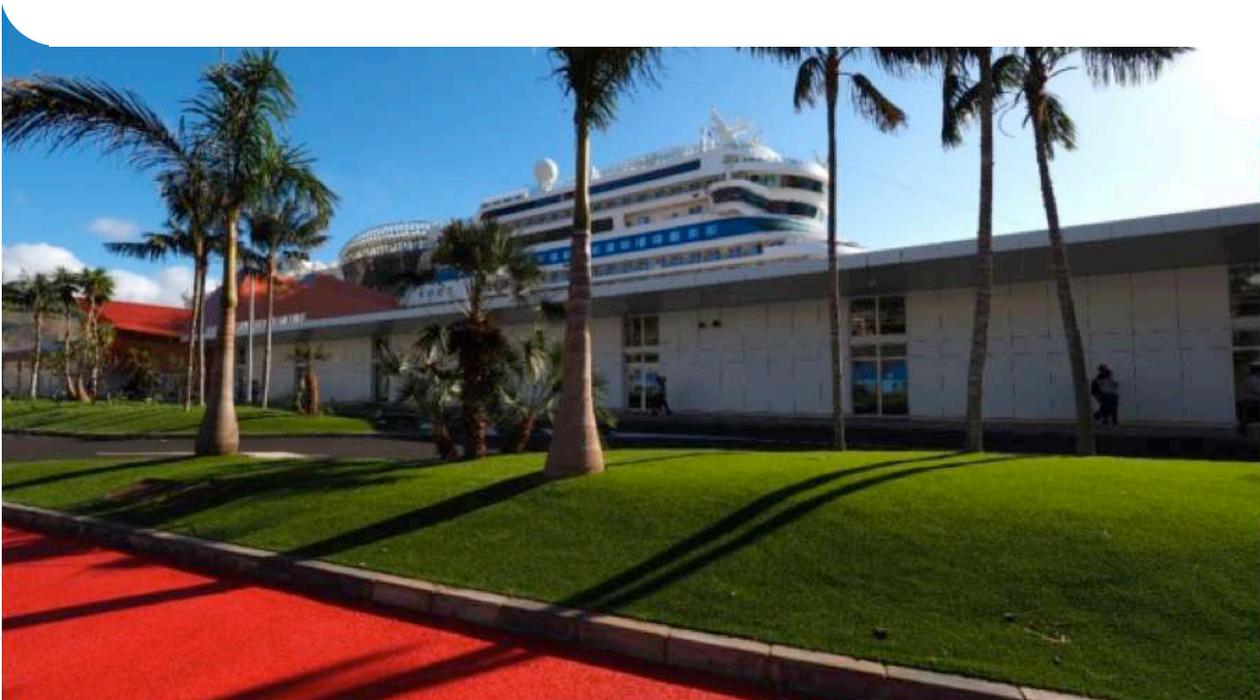
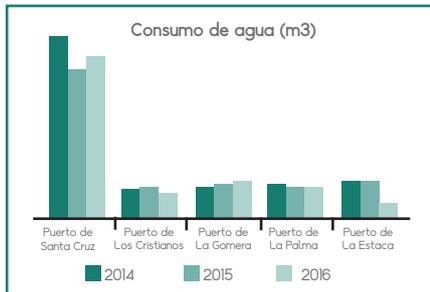
Instalación de contadores telecontrolados en las aducciones

Optimización de programadores para el control de riego en jardines

Reducción tiempos de cierre fluxómetros

Gracias a las medidas implantadas, en 2016 se ha consumido un 3% menos de agua respecto a 2015

El mantenimiento de zonas verdes es la actividad, de Puertos de Tenerife, que requiere un mayor consumo de agua



Innovación ambiental

Dentro de su estrategia ambiental, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** integra proyectos innovadores cuyo objetivo es la mejora del comportamiento ambiental, tanto propio como de la comunidad portuaria.

Para el desarrollo de estos proyectos Puertos de Tenerife ha contado con financiación propia e inversión de fondos europeos. Durante 2016 los proyectos más relevantes en los que se ha trabajado son los siguientes:

853.210 € invertidos
(cofinanciado con fondos CEF)



Proyecto OPS

Ejecución de una instalación piloto de suministro eléctrico a buques de tráfico interinsular, en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto Opportunity-0

Puertos de Tenerife ha presentado el Proyecto opportunity-0 a HORIZON 2020 "Puerto de Futuro" para la instalación en el Puerto de Granadilla de un sistema de gestión de la energía que les permita ser autosuficientes, sin demanda de la red eléctrica y con consumo de energías renovables o limpias.



133.000 € invertidos
(cofinanciado con fondos CEF)



Proyecto CoreLNGasHive

Puertos de Tenerife participa en el proyecto CoreLNGasHive para desarrollar una unidad móvil generadora de electricidad alimentada con gas natural licuado. El objetivo es suministrar electricidad a los buques atracados en puerto, para el funcionamiento de los sistemas de climatización, iluminación y otros equipamientos a bordo, en sustitución de los motores auxiliares, reduciendo de esta forma los niveles de emisiones (CO², SO_x, NO_x, Materia Particulada) y de ruido.

"Hemos iniciado un apasionante camino en la manera de hacer nuestro trabajo, replanteándonos nuestras acciones de forma global y dinámica con el fin de obtener proyectos innovadores que permitan la sostenibilidad de nuestros puertos"

Santiago Yanas
Jefe de Edificación e Instalaciones Industriales

ANEXOS

Acerca de esta Memoria



Acerca de esta Memoria

Cobertura y alcance

En el año 2010, la Ley 33/2010, de 5 de agosto, que modifica la Ley 48/2003 de régimen económico y de prestación de servicios en los Puertos de Interés general, estableció para todas las Autoridades Portuarias, la obligatoriedad de incluir una Memoria de Sostenibilidad en los Planes de Empresa. Exigencia mantenida en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Para ello, el Organismo Público Puertos del Estado publicó una Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad, tomando como base los criterios e indicadores GRI (Global Reporting Initiative) y adaptándolos a las peculiaridades del sector portuario. Contar con esta serie de indicadores homogéneos ha permitido a Puertos del Estado publicar cada año una memoria de sostenibilidad del Sistema Portuario Español.

Desde 2011, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** comenzó a elaborar sus memorias de sostenibilidad, siguiendo la metodología establecida por Puertos del Estado. En 2017, presenta su sexta memoria como medio para informar a sus grupos de interés de manera clara sobre su enfoque estratégico, y su desempeño económico, ambiental y social durante el ejercicio 2016.

Esta sexta Memoria de Sostenibilidad, además de seguir las directrices de Puertos del Estado, se ha redactado de conformidad con la guía G4 de GRI en su opción esencial, y ha sido verificada por una entidad externa e independiente (AENOR).

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** elabora y publica esta Memoria de Sostenibilidad con los siguientes objetivos:

- Informar a sus grupos de interés sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por la **Autoridad Portua-**

ria en el ejercicio 2016, así como los principales resultados obtenidos en su desempeño institucional, económico, medioambiental y social que resultan de su interés.

- Evaluar el progreso de los puertos en los distintos indicadores de sostenibilidad con respecto a ejercicios anteriores e informar de ello a los grupos de interés.
- A partir de este análisis, tomar medidas que permitan mejorar su desempeño en todos los aspectos de cobertura de la memoria, identificando y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y las acciones y estrategias necesarias para dar respuesta a las mismas.

Los datos incluidos en la memoria se han recogido de las siguientes fuentes de información:

- Estadísticas de tráfico portuario de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** disponibles en la [web corporativa](#).
- Memoria Anual Institucional 2016 de la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**, que complementa este documento, disponible en la página [web corporativa de Puertos de Tenerife](#).
- Quejas recibidas, resultados de encuestas de satisfacción, memoria del servicio de prevención, datos de seguimiento y control de servicios portuarios, memorias de actividad de los distintos departamentos.
- Publicaciones realizadas en prensa y medios digitales.

Todas las variaciones en cuanto al alcance y cobertura de la información se indican en la memoria dentro del apartado correspondiente. En caso de existir, se explican todos los cambios en las fórmulas empleadas para el cálculo de los datos que se aportan.

Materialidad

La materialidad o relevancia de los contenidos de este in-



forme se ha determinado a partir de los estudios de la **Autoridad Portuaria** y de la información recibida de los grupos de interés. Cada aspecto material relevante ha sido analizado para identificar su correspondencia con la guía G4 de GRI, seleccionando aquellos que responden a las ex-

pectativas de los grupos de interés y a la estrategia de **Puertos de Tenerife**. Adicionalmente, se ha respondido de manera voluntaria a otros apartados de G4, con el objetivo de aumentar la transparencia y la comprensión de la actividad de la compañía.

Correspondencia GRI G4		
Aspectos más relevantes	Aspecto	Apartado
GRUPOS EXTERNOS		
Información sobre la gestión económica	ECONÓMICO	G4-EC1, G4-EC7
Información sobre la actividad portuaria	ECONÓMICO	G4-EC7
Diálogo con los Grupos de Interés	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	G4-I7 - G4-27
Políticas y códigos de conducta	ÉTICA E INTEGRIDAD	G4-56 – G4-58
Fomento del empleo local	SOCIAL: Comunidades Locales	G4-SO1
Información sobre desempeño social	SOCIAL: Comunidades Locales	G4-SO1
Iniciativas para controlar y reducir las emisiones	AMBIENTAL: Emisiones	G4-EN15 –EN16
Formación a empleados	PRÁCTICAS LABORALES: Capacitación y educación	G4-LA9 –LA11
GRUPOS INTERNOS		
Información sobre desempeño social	SOCIAL: Comunidades Locales	G4-SO1
Iniciativas para el uso de combustibles limpios y energías renovables	AMBIENTAL: Energía	G4-EN3 –EN7
Mejora de los beneficios sociales	PRÁCTICAS LABORALES: Empleo	G4-LA2
Diálogo con los Grupos de Interés	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	G4-I7 - G4-27

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición de la Memoria Anual de Sostenibilidad:
 Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife CIF: Q3867002B
 Sede: Ave. Francisco La Roche Nº 49 38001 – Santa Cruz de Tenerife
 Correo electrónico: sugerencias@puertosdetenerife.org
 Teléfono: +34 922.605.548

Índice indicadores de Puertos del Estado



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA
PRESENTACIÓN			11-14
ESTRATEGIA			14
GOBERNANZA			
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la nueva Ley de Puertos)	<i>La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, Avda. Francisco La Roche nº 49, C.P. 38001, es un Organismo Estatal de Derecho Público, de los regulados en el artículo 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, creada al amparo de lo regulado en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, normativa que, tras diversas modificaciones y actualizaciones operadas en su cuerpo legal, se regula actualmente mediante Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante, RDL 2/2011).</i>	11
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.		15-16
I_03	Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.		15-16
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	<i>Otras herramientas relevantes de apoyo a la toma de decisiones que utiliza la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife son el análisis DAFO que se efectúa como punto de partida para la formulación del Plan Estratégico y el Plan de Empresa, así como el Cuadro de Mando Integral, herramienta mediante la cual gestionamos y realizamos el seguimiento de los objetivos estratégicos y operativos que se establecen cada año.</i>	7, 52, 54, 71
I_04	Existencia de comité de dirección y su estructura.		16
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.	<i>Consejo de Navegación y Puertos se reúne a instancia del Presidente, Comité de Servicios Portuarios anualmente o si aprobación de pliegos de servicios portuarios, Comité CIP anualmente, Comité de Dirección semanalmente.</i>	16
MERCADOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS			
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	<i>Información más detallada en la Memoria Institucional disponible en http://www.puertosdetenerife.org</i>	17, 18, 20, 22 y 23
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que		17-23



I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.	<i>Participación y promoción de la Zona Franca. Cerramiento de su perímetro en Dársena de Pesca y Dársena de Los Llanos. Declaración de tráficos como estratégicos y propuesta de bonificaciones para los Presupuestos Generales del Estado 2017 Acciones de promoción del GNL y promoción comercial</i>	5, 7, 33 y 85
I_10	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total		12, 26-28
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiéndose por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.		25-26
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	<i>La cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes de Puertos de Tenerife es del 28%</i>	12
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo	<i>No se puede destacar una actividad principal, puesto que todos los tráficos entran y salen por el puerto.</i>	
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos el papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.		41, 24
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.		25
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado		25
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías.		26
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.		30
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía		30
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	<i>Existen 6 empresas prestadoras de servicios portuarios, que representan más del 80% del volumen de mercancías sólidas y líquidas, que se les aplica la bonificación por incentivar mejoras en la calidad del servicio</i>	
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias		30-31, 88



I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial		17-23
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).	Inclusión en condicionado de pliegos de Terminales la obligatoriedad de disponer de rampas Ro - Ro	32-33
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	No aplica	N/A
MODELO DE COMUNICACIÓN			
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.		35
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.		35-36
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.		36
I_28	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.		37
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.		37
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.		32-33
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.		32
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.		30
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		84
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	512.818,03 € (1% de gastos de explotación)	62-68
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e		17-23



I_36	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	55
I_37	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	71, 75, 76,

DIMENSIÓN ECONÓMICA		COMENTARIOS	PÁGINA
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			39, 40
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA			
E_01	Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado		40
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).		40
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{Amortización de la deuda}^1 + \text{Intereses}^2) / \text{Cash Flow}^3$ <small>1 Incluiría la anualidad correspondiente a los préstamos a largo plazo con entidades de crédito. 2 Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito. 3 Cash Flow antes de intereses</small>		41
E_04	Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.		42
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación (Entendido como ingreso de explotación el importe neto de la cifra de negocio)		41
NEGOCIO Y SERVICIOS			
E_06	Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.		41
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.		41, 42
E_08	Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)		41
NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES			
E_09	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.		42
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial. (superficie para concesiones)		43



E_11	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.		43
VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD			
E_12	Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).		43
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).		43
IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL			
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.		43-44
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.		43-44

DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS	PÁGINA
CAPITAL HUMANO			
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			39, 40
CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.		46, 47
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción		47
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.		47
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.		47
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.		49-50
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).		49
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.		51
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.		51
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).		51
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.		49
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	Directivos fuera de convenio	49, 46
S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.		47
S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.		47



S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como: $IF = (\text{número total de accidentes con baja} / \text{número de horas trabajadas}) \times 106$		46, 54																								
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como: $IG = (\text{número de jornadas perdidas por accidente} / \text{número horas trabajadas}) \times 103$		46,54																								
S_16	Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como: $A = (\text{n}^\circ \text{ de días naturales perdidos por baja} \times 100) / (\text{n}^\circ \text{ de trabajadores} \times 365)$		54																								
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.		54-55																								
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.		55																								
COMUNIDAD PORTUARIA																											
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD PORTUARIA			56																								
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA																											
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.		44																								
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.		56																								
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.		56																								
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de terminal/ servicio</th> <th>Nº Total con OHSAS</th> <th>% con OHSAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terminal de mercancías</td> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Servicio estiba</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>2</td> <td>67%</td> </tr> <tr> <td>Servicio Técnico náutico</td> <td>1</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Servicio de pasaje</td> <td>1</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Servicio de manipulación de mercancías</td> <td>2</td> <td>33%</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS	Terminal de mercancías	2	100%	Terminal de pasajeros	-	-	Servicio estiba	1	100%	Servicio MARPOL	2	67%	Servicio Técnico náutico	1	7%	Servicio de pasaje	1	30%	Servicio de manipulación de mercancías	2	33%	
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS																									
Terminal de mercancías	2	100%																									
Terminal de pasajeros	-	-																									
Servicio estiba	1	100%																									
Servicio MARPOL	2	67%																									
Servicio Técnico náutico	1	7%																									
Servicio de pasaje	1	30%																									
Servicio de manipulación de mercancías	2	33%																									
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.		54-55																								
RELACIONES CON EL ENTORNO																											
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN SUS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL			60-61																								
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).		63																								



DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA										
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL			70,71										
GESTIÓN AMBIENTAL													
A_01	Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	1% sobre el total de inversiones Incluido los conceptos de Mejora de saneamientos, sistemas de monitorización de ROM, sistemas de riego y Eficiencia energética.	70-71										
A_02	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	501.073,00 €, 1,05% sobre el total de inversiones											
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	0,21 €/m ²	76										
A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.		80										
CALIDAD AMBIENTAL													
A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gránulos sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	<table border="1"> <caption>Número de quejas atendidas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de quejas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de quejas	2013	1	2014	0	2015	3	2016	3	73
Año	Número de quejas												
2013	1												
2014	0												
2015	3												
2016	3												
A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.												
A_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.		73										
A_08	Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria,		73-74										



A_09	Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre		73												
A_10	Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.		75-76												
A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.		75-76												
A_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.		75												
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido		75												
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	100% de la superficie cuenta con red para la recogida de pluviales													
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.		76												
A_16	Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.		76, 108												
A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.		75												
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.		77												
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos,	<table border="1"><caption>Evolución del Nº de quejas atendidas</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Nº de quejas atendidas</th></tr></thead><tbody><tr><td>2016</td><td>3</td></tr><tr><td>2015</td><td>2</td></tr><tr><td>2014</td><td>2</td></tr><tr><td>2013</td><td>2</td></tr><tr><td>2012</td><td>2</td></tr></tbody></table>	Año	Nº de quejas atendidas	2016	3	2015	2	2014	2	2013	2	2012	2	
Año	Nº de quejas atendidas														
2016	3														
2015	2														
2014	2														
2013	2														
2012	2														
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica		77												
A_21	Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no	Dos nuevas medidas en 2016	77												



A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).		78														
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.	La mayor cantidad del total de residuos generados; se generan principalmente en zonas comunes, oficinas y estaciones marítimas, en cuanto a los residuos peligrosos, son generados en su mayor parte por los talleres y zona de varadero del Puerto de Los Cristianos, por último los residuos MARPOL son generados por buques y su recogida deriva de la prestación de un servicio portuario.	78														
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.		78-79														
A_25	Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM		79														
ENTORNO NATURAL																	
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: ZEC, ZEPA, BIC, Ramsar.	Distancia a Zona II	18-22														
A_27	Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.		72														
A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.		72, 76, 80														
ECOEFICIENCIA																	
A_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Puertos</th> <th>Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Santa Cruz de Tenerife</td> <td>58,57%</td> </tr> <tr> <td>Los Cristianos</td> <td>64,36%</td> </tr> <tr> <td>San Sebastián La Gomera</td> <td>84,16%</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz de La Palma</td> <td>60,05%</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Estaca</td> <td>51,20%</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia en el uso del Suelo</td> <td>63,67%</td> </tr> </tbody> </table>	Puertos	Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas (%)	Santa Cruz de Tenerife	58,57%	Los Cristianos	64,36%	San Sebastián La Gomera	84,16%	Santa Cruz de La Palma	60,05%	Puerto de La Estaca	51,20%	Eficiencia en el uso del Suelo	63,67%	
Puertos	Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas (%)																
Santa Cruz de Tenerife	58,57%																
Los Cristianos	64,36%																
San Sebastián La Gomera	84,16%																
Santa Cruz de La Palma	60,05%																
Puerto de La Estaca	51,20%																
Eficiencia en el uso del Suelo	63,67%																
A_30	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.		83														
A_31	Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.	La Autoridad Portuaria ha conseguido un incremento considerable de la eficiencia de la red de distribución de agua en el Puerto de Santa Cruz, pasando de un 82% en 2013 a un 97% en 2016.															



A_32	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.		74, 81																								
A_33	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.		74, 82																								
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA																											
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.		73, 75-80																								
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra “todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad:</th> </tr> <tr> <th>Tipo de terminal/ servicio</th> <th>Nº Total con SGA</th> <th>% con SGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terminal de mercancías</td> <td>5</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Terminal mixta ro-ro-pasaje</td> <td>1</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Manipulación de Mercancías</td> <td>4</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>3</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>3</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad:			Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA	Terminal de mercancías	5	100	Terminal mixta ro-ro-pasaje	1	33	Terminal de pasajeros	-	-	Servicio de Manipulación de Mercancías	4	67	Servicio MARPOL	3	100	Servicio técnico náutico	3	23	71
Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad:																											
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA																									
Terminal de mercancías	5	100																									
Terminal mixta ro-ro-pasaje	1	33																									
Terminal de pasajeros	-	-																									
Servicio de Manipulación de Mercancías	4	67																									
Servicio MARPOL	3	100																									
Servicio técnico náutico	3	23																									

Índice GRI-G4



ESTRATEGIA Y ANALISIS		COMENTARIOS	PAGINA
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla.		4-7
G4-2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades		4-7
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		COMENTARIOS	PAGINA
G4-3	Nombre de la organización.		88
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes		17-24
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización		88
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en la memoria		17-23
G4-7	Describa la naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	L_01	
G4-8	Indique de qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).		12, 25-28
G4-9	Determine el tamaño de la organización, indicando: número de empleados; número de operaciones; ventas netas; capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio, y cantidad de productos o servicios que se ofrecen.		12, 46-47, 38-44
G4-10	 Número de empleados por contrato laboral y sexo.  Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.  Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores externos y sexo.  Tamaño de la plantilla por región y sexo. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores externos, tales como los empleados y los trabajadores subcontratados de los contratistas.  Comuniquen todo cambio significativo en el número de trabajadores		46-49
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos		47
G4-12	Describa la cadena de suministro de la organización	La Autoridad Portuaria hace partícipe a sus proveedores de la misión, visión, valores de la organización y les implica en el objetivo común de mejorar la sostenibilidad.	14, 24-25, 56, 73, 75-80
G4-13	Comuniquen todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	No ha habido durante 2016 ningún cambio significativo	
G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución		71-72
G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Normas Efr, ISO 14001, OHSAS 18001 Código de conducta de los empleados públicos recogido en el EBEP	14
G4-16	Elabore una lista con las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostenta un cargo, participa en proyectos o comités, realiza una aportación de fondos notable o considera que ser miembro es una decisión estratégica.		37
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		COMENTARIO	PÁGINA
G4-17	 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes.  Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	Informe anual de cuentas auditado por la Intervención General de la Administración del Estado.	
G4-18	(1) Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto. (2) Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria.		35-36, 87-88
G4-19	Elabore una lista de los aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.		36
G4-20	Indique la Cobertura de cada aspecto material dentro de la organización.	Los aspectos materiales identificados han sido considerados para toda la organización	
G4-21	Indique el límite de cada Aspecto material fuera de la organización.	Los aspectos materiales identificados han sido considerados para toda la organización y para todos los grupos de interés	
G4-22	Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.		87-88
G4-23	Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores		87-88



G4-24	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización		35
G4-25	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.		35
G4-26	Describa el enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés; o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.		35-36
G4-27	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.		35-36
PERFIL DE LA MEMORIA		COMENTARIOS	PÁGINA
G4-28	Periodo objeto de la memoria		87-88
G4-29	Fecha de la última memoria		87
G4-30	Ciclo de presentación de memorias		87-88
G4-31	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.		88
G4-32	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. ☛ Facilite el Índice de GRI de la opción elegida y la referencia al Informe de Verificación externa 		87-88
G4-33	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. ☛ Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. ☛ Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. ☛ Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización. 	El presente informe ha sido verificado por AENOR con nivel Esencial.	
GOBIERNO		COMENTARIOS	PÁGINA
G4-34	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.		15-16
G4-35	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad en la alta dirección y en determinados empleados para cuestiones de índole económica, ambiental y social.		16
G4-36	Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.		16
G4-37	Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno.		15-16, 36
G4-38	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités: ejecutivos y no ejecutivos; independencia; antigüedad en el ejercicio; número de otros puestos y actividades significativos; sexo; miembros de grupos sociales con representación insuficiente; competencias relacionadas con los efectos económicos, ambientales y sociales y representación de grupos de interés.		15-16
G4-39	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.		15-16
G4-40	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero; entre otros: si se tiene en cuenta la diversidad; la independencia; los conocimientos especializados y la experiencia en los ámbitos económico, ambiental y social, y si están involucrados los grupos de interés y de qué modo.	Consejo de Administración y Consejo de Navegación y Puertos; De acuerdo con Art. 30 y 34 del TRLPEMM CIP. Según estatutos del Centro Comité de Dirección: Personas que ostentan los puestos mencionados	15-16
G4-41	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a las partes interesadas. Indique, como mínimo membresía de distintas juntas; tenencia de acciones de proveedores y otros grupos de interés; existencia de un accionista de control, e información que revelar sobre partes relacionadas.	De acuerdo con Art. 30, apartado 4 del TRLPEMM y Ley de Incompatibilidades del Sector Público	15-16
G4-42	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.		16
G4-43	Señale qué medidas se han tomado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.		16
G4-44	<ul style="list-style-type: none"> (1) Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. (2) Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos. Indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas. 		16



G4-45	<p>✳ Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale también cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida.</p> <p>✳ Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.</p>		16
G4-46	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.		16, 36
G4-47	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	Anualmente	
G4-48	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	Comité de Dirección	
G4-49	Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.		15-16
G4-50	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.	Consejo de Administración y Comité de Dirección	14
G4-51	<p>(i) Describa las políticas retributivas para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, de acuerdo con los siguientes tipos de retribución: retribución fija y retribución variable; retribución en acciones; primas; acciones de dividendo diferido o acciones transferidas; primas o incentivos a la contratación; indemnizaciones por despido; reembolsos; pensiones de jubilación, teniendo en cuenta la diferencia entre los regímenes de prestaciones y los tipos de retribución del órgano superior de gobierno, la alta dirección y todos los demás empleados.</p> <p>✳ Relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.</p>	<p>Las compensaciones económicas por concurrencia personal, a las sesiones del Consejo de Administración se fijan de acuerdo con lo establecido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acuerdo del Consejo de Administración de La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de 27 de febrero de 2014, en relación con el artículo 30.5 d) del TRLPEMM. -Orden MHAP de 8 de enero de 2013, por la que se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración de sociedades mercantiles estatales. -Orden MHAP de 12 de abril de 2012, por la que se aprueba la clasificación de las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público de conformidad con el Real 451/2012, de 5 de marzo. <p>La remuneración del personal directivo y fuera de convenio, fija y variable, es autorizada por CECR y establecida por el Organismo Público Puertos del Estado http://www.puertos.es/es-es/rthh/Paginas/Normativa.aspx</p>	
G4-52	Describa los procesos para determinar la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	- Sistema de dirección por objetivos (Personal, fuera de Convenio) - Sistema de Evaluación del Desempeño (personal, dentro de Convenio)	
G4-53	Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.		36
G4-54	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	2,45	
G4-55	Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	0 (Incremento del 1% para todas las ocupaciones)	
ÉTICA E INTEGRIDAD		COMENTARIOS	PÁGINA
G4-56	Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.		75, 39-40, 56-58, 60-61, 7
G4-57	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.		16, 30, 50, 88
G4-58	Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.		16, 30, 50, 88



INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN		COMENTARIOS	PÁGINA
G4-DMA	<p>Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material.</p> <p>Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus efectos.</p> <p>Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros los mecanismos para evaluar la eficacia, los resultados de la evaluación y cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.</p>	Plan Director de RSC	36

G4-EC	DESEMPEÑO ECONOMICO	COMENTARIOS	PÁGINA
ENFOQUE DE GESTIÓN: DESEMPEÑO ECONOMICO			
G4-EC1	<p>Indique el valor económico directo generado y distribuido conforme al principio del devengo, teniendo en cuenta entre otros aspectos los elementos básicos para las operaciones internacionales de la organización que se indican a continuación. Si los datos se presentan conforme al principio de caja, justifíquelo y describa los componentes básicos siguientes: valor económico directo generado (ingresos); valor económico distribuido (gastos operativos); sueldos y prestaciones de los empleados; pagos a los proveedores de capital; pagos a gobiernos (por país, véanse las indicaciones a continuación); e inversiones en comunidades y valor económico retenido (según la fórmula «Valor económico directo generado» menos «Valor económico distribuido»).</p> <p>Para una mejor evaluación de los impactos económicos locales, desglose el valor económico directo generado y distribuido por país, región o mercado, cuando sea significativo. Explique los criterios que se han empleado para determinar su significación.</p>		39-44
G4-EC2	<p>Señale qué riesgos y oportunidades a raíz del cambio climático pueden provocar cambios significativos en las operaciones, los ingresos o los gastos. Entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> una descripción del riesgo o la oportunidad y su clasificación como físico, regulatorio o de otro tipo; una descripción del efecto relacionado con el riesgo o la oportunidad; consecuencias económicas del riesgo o la oportunidad antes de que se tome ninguna medida; los métodos que se aplicaron para gestionar el riesgo o la oportunidad; y el costo de las medidas adoptadas para gestionar el riesgo o la oportunidad. 		39-44
G4-EC3	<ol style="list-style-type: none"> Si las obligaciones están cubiertas por los recursos ordinarios de la organización, indique el valor estimado de las mismas. Si existe un fondo independiente para atender las obligaciones del plan de prestaciones, indique: <ul style="list-style-type: none"> qué porcentaje de las obligaciones se calcula que cubren los activos que se han reservado a tal efecto; en qué se basa dicho cálculo; y cuándo se efectuó el cálculo. Si el fondo externalizado no ofrece una cobertura total de las obligaciones, describa la estrategia, si la hubiere, que la empresa ha adoptado para avanzar hacia la cobertura total, y el plazo, si se conoce, en el que la empresa espera alcanzarla. Indique qué porcentaje del salario aportan el trabajador y la empresa. Indique el nivel de participación en los planes de jubilación (por ejemplo, participación en planes obligatorios o voluntarios, programas regionales o nacionales, o aquellos con impacto financiero). 		39-44
G4-EC4	<p>Indique el valor monetario total de la ayuda económica que la organización ha recibido de entes del gobierno durante el periodo objeto de la memoria, con información relativa a, como mínimo: desgravaciones y créditos fiscales; subvenciones; ayudas a la inversión; becas de investigación y desarrollo y otros tipos pertinentes de subvenciones; premios con dotación económica; exención de regalías; ayuda financiera de las agencias de crédito a la exportación; incentivos financieros y otros beneficios financieros recibidos o por recibir de cualquier ente gubernamental en relación con cualquier operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> Desglose la información anterior por países. Indique si los gobiernos forman parte de la estructura accionarial de la organización, y en qué grado. 		41
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRESENCIA EN EL MERCADO			
G4-EC5	<ol style="list-style-type: none"> Cuando la remuneración de un porcentaje significativo de la plantilla se base en la normativa relativa al salario mínimo, indique la relación entre el salario inicial, desglosado por sexo y el salario mínimo local en los lugares donde se desarrollen operaciones significativas. Indique si en algún lugar con operaciones significativas no existe un salario mínimo local o si este es variable, desglosado por sexo. Si se pueden usar como referencia distintos salarios mínimos, indique cuál se está empleando. Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas». 	El salario inicial, está definido por convenio para la organización sin diferencias de género y es superior al salario mínimo obligatorio.	4-7, 24-29
G4-EC6	<ol style="list-style-type: none"> Indique qué porcentaje de los altos directivos en los lugares donde se desarrollan operaciones significativas procede de la comunidad local. 	100%	



ENFOQUE DE GESTIÓN: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS			39-44
G4-EC7	<p>Indique en qué medida se han desarrollado las inversiones significativas en infraestructuras y los tipos de servicios de la organización.</p> <p>Señale qué impactos se han producido, o se prevé producir, en las comunidades y las economías locales. Cuando proceda, describa las consecuencias positivas y negativas.</p> <p>Indique si dichas inversiones o dichos servicios son compromisos comerciales, pro bano o en especie.</p>		17-22, 39-44
G4-EC8	<p>Dé ejemplos de impactos económicos significativos, tanto positivos como negativos, de la organización.</p> <p>Describa la importancia de tales impactos frente a las referencias externas y las prioridades de los grupos de interés, tales como las normas, los protocolos y los programas políticos nacionales e internacionales.</p>		17-22, 43-44, 62, 64-65
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
G4-EC9	Indique qué porcentaje del presupuesto para adquisiciones en los lugares con operaciones significativas se destina a proveedores locales (por ejemplo, porcentaje de productos y servicios que se adquieren en el ámbito local).	Cuentas Anuales	41

G4-EN		DESEMPEÑO AMBIENTAL	
ENFOQUE DE GESTIÓN: MATERIALES			78-79
G4-EN1	Indique el peso o el volumen total de los materiales empleados para producir y embalar los principales productos y servicios de la organización durante el periodo objeto de la memoria.		78-79
G4-EN2	Indique qué porcentaje de materiales reciclados se empleó para fabricar los principales productos y servicios de la organización.		79
ENFOQUE DE GESTIÓN: ENERGÍA			74, 81-82
G4-EN3	<p>(1) Indique el consumo total de combustible de fuentes no renovables, en julios o múltiplos de julio, y especifique el tipo de combustible.</p> <p>(2) Indique el consumo total de combustible de fuentes renovables, en julios o múltiplos de julio, y especifique el tipo de combustible.</p> <p>(3) Facilite los siguientes datos, en julios, vatios-hora o sus múltiplos: consumo de electricidad; en calefacción; en refrigeración y de vapor.</p> <p>(4) Facilite los siguientes datos, en julios, vatios-hora o sus múltiplos: ventas de electricidad; de calefacción; de refrigeración y de vapor.</p>		74
G4-EN4	(1) Indique cuál ha sido el consumo energético fuera de la organización, en julios o múltiplos de julio.		74
G4-EN5	<p>(1) Indique la intensidad energética.</p> <p>(2) Explique qué medida (el denominador de la fracción) ha empleado la organización para calcular la relación.</p> <p>(3) Señale qué tipos de energía se han incluido en la relación de intensidad —combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todas las anteriores—.</p> <p>(4) Explique si en la relación se tiene en cuenta el consumo energético interno, el externo o ambos.</p>	Intensidad energética: 2.60 Kwh/m ²	
G4-EN6	<p>(1) Indique qué reducciones del consumo energético son el resultado directo de iniciativas en favor de la conservación y la eficiencia (en julios o múltiplos de julio).</p> <p>(2) Indique qué tipos de energía se incluyen en las reducciones —combustibles, electricidad, calefacción, refrigeración o vapor—.</p>		70, 75-76, 84
G4-EN7	(1) Indique qué reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios vendidos se han logrado en el periodo objeto de la memoria (en julios o múltiplos de julio).		74
ENFOQUE DE GESTIÓN: AGUA			82-83
G4-EN8	Indique el volumen total de captación de agua de las siguientes fuentes: aguas superficiales, entre otras el agua procedente de humedales, ríos, lagos y océanos; subterráneas; pluviales captadas directamente y almacenadas por la organización; residuales de otra organización; y suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas.	El 100% de captación proviene de la red municipal.	
G4-EN9	Indique el número de fuentes de agua que han sido afectadas por la captación y desglóselas por tipo: tamaño de la fuente; si la fuente de agua está clasificada o no como área protegida (nacional o internacional); valor en términos de biodiversidad (diversidad de especies y endemismo, número de especies protegidas); y valor o importancia de la fuente de agua para las comunidades locales y los pueblos indígenas.	No ha habido fuentes afectadas	
G4-EN10	(1) Indique el volumen total de agua que la organización ha reciclado o reutilizado y el volumen total de agua reciclada y reutilizada por la organización, en términos de porcentaje del agua total captada de acuerdo con el indicador G4-EN8.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se recicla agua para consumo de la organización	



ENFOQUE DE GESTIÓN: BIODIVERSIDAD			17-23
G4-EN11	<p>Facilite los siguientes datos relativos a las instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas, que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad: ubicación geográfica; subsuelo o suelos subterráneos poseídos, arrendados o gestionados por la organización; ubicación respecto al área protegida (en su interior, adyacente o incluyendo secciones del área protegida) o área no protegida de gran valor para la biodiversidad; tipo de operación (oficinas, manufacturación o producción, extractiva); superficie del centro operativo en km² y valor para la biodiversidad en función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✳ el atributo del área protegida o el área de gran valor para la biodiversidad fuera de la área protegida (ecosistema terrestre, de agua dulce o marino); y ✳ listas de protección del área (por ejemplo, las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN67, la Convención de Ramsar78, las leyes nacionales). 		17-23, 72
G4-EN12	<p>Describa la naturaleza de los impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad, haciendo referencia al menos a uno de los aspectos siguientes: construcción o utilización de fábricas, minas e infraestructuras de transporte; contaminación (introducción de sustancias que no se presentan de forma natural en el hábitat, a partir de fuentes puntuales y difusas); introducción de especies invasoras, plagas y patógenos; reducción del número de especies; conversión de hábitats; cambios en los procesos ecológicos fuera de su rango natural de variación (por ejemplo, salinidad o cambios en los niveles freáticos).</p> <p>Indique los impactos significativos directos e indirectos, positivos y negativos, haciendo referencia a los siguientes aspectos: especies afectadas; superficie de las áreas afectadas; duración de los impactos; y carácter reversible o irreversible de los impactos.</p>		17-23, 72, 73, 75-80, 84
G4-EN13	<ul style="list-style-type: none"> ✳ Indique el tamaño y la ubicación de todas las áreas de hábitats protegidos o restaurados y señale si el éxito de las acciones de restauración fue o está siendo verificado por profesionales externos independientes. ✳ Señale si existen colaboraciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintas de aquellas en las que la organización ha supervisado o ejecutado medidas de restauración o protección. ✳ Describa el estado del área al final del periodo objeto de la memoria. ✳ Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo. 		17-23
G4-EN14	<p>Indique el número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie:</p> <p>(1) en peligro crítico; en peligro; vulnerable; casi amenazada o preocupación menor.</p>	<p>Pimelia, Cymodoceanodosa (Semilla Seba San Andrés, especie vulnerable) Halophilodecipiens (especie de interés para el ecosistema canario)</p>	72
ENFOQUE DE GESTIÓN: EMISIONES			73-74
G4-EN15	<p>(1) Indique las emisiones directas brutas de GEI (Alcance 1) en toneladas métricas de CO₂ equivalente, sin considerar el comercio de derechos de emisión, es decir, la compra, venta o transferencia de derechos y compensaciones.</p> <p>(2) Indique qué gases se han incluido en el cálculo (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆, NF₃ o todos ellos).</p> <p>(3) Indique las emisiones de CO₂ biogénico en toneladas métricas de CO₂ equivalente, independientemente de las emisiones directas brutas de GEI (Alcance 1).</p>	125,66 (tCO ₂)	
G4-EN16	<p>(1) Indique las emisiones indirectas brutas de GEI (Alcance 2) en toneladas métricas de CO₂ equivalente, sin considerar el comercio de derechos de emisión, es decir, la compra, venta o transferencia de derechos y compensaciones.</p>	892,73 (tCO ₂)	
G4-EN17	<p>(2) Indique las otras emisiones indirectas brutas de GEI (Alcance 3) en toneladas métricas de CO₂ equivalente, sin contar las emisiones indirectas derivadas de la generación de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor que la organización adquiere y consume (estas emisiones indirectas figuran en el Indicador G4-EN16). No ha de tenerse en cuenta el comercio de derechos de emisión, es decir, la compra, venta o transferencia de derechos y compensaciones.</p> <p>(3) Si es posible, indique qué gases se han incluido en el cálculo.</p> <p>(4) Indique las emisiones de CO₂ biogénico en toneladas métricas de CO₂ equivalente, independientemente de las otras emisiones indirectas brutas de GEI (Alcance 3).</p> <p>(5) Indique qué otras categorías de emisiones indirectas (Alcance 3) y actividades se han incluido en el cálculo.</p>	No calculado	
G4-EN18	<p>(6) Indique la intensidad de las emisiones de GEI.</p> <p>(7) Explique qué medida (el denominador de la fracción) ha empleado la organización para calcular la relación.</p> <p>(8) Indique qué tipos de emisiones de GEI se han incluido en el cálculo de la intensidad —directas (Alcance 1), indirectas por generación de energía (Alcance 2) u otras emisiones indirectas (Alcance 3)—.</p> <p>(9) Indique qué gases se han incluido en el cálculo.</p>		73-74



G4-EN19	<ul style="list-style-type: none"> 🔥 Señale qué reducciones de las emisiones de GEI son el resultado directo de iniciativas a tal efecto (en toneladas métricas de CO2 equivalente). 🔥 Indique qué gases se han incluido en el cálculo (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3 o todos ellos). 🔥 Indique qué año de base o punto de referencia se ha utilizado y por qué. 🔥 Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo. 🔥 Indique si las reducciones se produjeron en las emisiones directas de GEI (Alcance 1), las emisiones indirectas por generación de energía (Alcance 2) o en otras emisiones indirectas (Alcance 3). 		73-74																							
G4-EN20	<ul style="list-style-type: none"> 🔥 Refleje la producción, las importaciones y exportaciones de sustancias que agotan el ozono (SAO) en toneladas métricas de CFC-II equivalente. 🔥 Indique qué sustancias se han incluido en el cálculo. 🔥 Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo. 🔥 Indique qué fuente se ha empleado para calcular los factores de emisión. 	No aplicable																								
G4-EN21	<ul style="list-style-type: none"> 🔥 Indique la cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kilogramos o múltiplos de kilogramo, de: NOx; SOx; contaminantes orgánicos persistentes (COP); compuestos orgánicos volátiles (COV); contaminantes atmosféricos peligrosos (CAP); partículas (MP) y otras categorías de emisiones atmosféricas estandarizadas identificadas en la normativa pertinente. 🔥 Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo. Indique qué fuente se ha empleado para calcular los factores de emisión. 	No aplicable																								
ENFOQUE DE GESTIÓN: EFLUENTES Y RESIDUOS			75-76, 78-79																							
G4-EN22	<ul style="list-style-type: none"> 🔥 Indique el volumen total de vertidos de aguas, previstos e imprevistos, desglosado por: destino; calidad del agua, incluido el método de tratamiento y si ha sido reutilizada por otra organización. 🔥 Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo. 		75-76																							
G4-EN23	<ul style="list-style-type: none"> 🔥 Indique el peso total, de los residuos peligrosos y no peligrosos, según los siguientes métodos de eliminación: reutilización; reciclaje; compostaje; recuperación, incluido la recuperación energética; incineración (combustión masiva); inyección en pozos de profundidad; vertedero; almacenamiento in situ; y otros (que debe especificar la organización informante). 🔥 Explique cómo se determinó el método de eliminación de residuos: <ul style="list-style-type: none"> 🔥 la organización informante se hizo cargo directamente, o lo confirmó de forma directa; 🔥 el contratista encargado de la retirada de residuos facilitó la información; 🔥 procedimientos por defecto del contratista encargado de la retirada de residuos. 		78																							
G4-EN24	<ul style="list-style-type: none"> 🔥 Indique el número y el volumen totales de los derrames significativos registrados. Para cada uno de los derrames que se hayan incluido en los estados financieros de la organización, proporcione los siguientes datos: localización del derrame; volumen del derrame; material del derrame, según las siguientes categorías: derrames de petróleo (superficies de suelo o agua); derrames de combustible (superficies de suelo o agua); derrames de residuos (superficies de suelo o agua); derrames de sustancias químicas (principalmente superficies de suelo o agua) y otros (que debe especificar la organización informante). 🔥 Describa las consecuencias de los derrames significativos. 	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="5">Puerto</th> </tr> <tr> <th>Superficie de Suelo</th> <th>Superficie de Agua</th> <th>Superficie de Suelo y Agua</th> <th>Superficie de Suelo y Agua</th> <th>Superficie de Suelo y Agua</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de incidentes que no han requerido activación del PMA</td> <td>13</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Número de incidentes que han requerido la activación del PMA del Puerto</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Sin consecuencias ambientales</p>		Puerto					Superficie de Suelo	Superficie de Agua	Superficie de Suelo y Agua	Superficie de Suelo y Agua	Superficie de Suelo y Agua	Número de incidentes que no han requerido activación del PMA	13	1	0	1	0	Número de incidentes que han requerido la activación del PMA del Puerto	1	-	-	-	-	
	Puerto																									
	Superficie de Suelo	Superficie de Agua	Superficie de Suelo y Agua	Superficie de Suelo y Agua	Superficie de Suelo y Agua																					
Número de incidentes que no han requerido activación del PMA	13	1	0	1	0																					
Número de incidentes que han requerido la activación del PMA del Puerto	1	-	-	-	-																					
G4-EN25	<ul style="list-style-type: none"> 🔥 Facilite el peso total de: residuos peligrosos transportados; residuos peligrosos importados; residuos peligrosos exportados y residuos peligrosos tratados. 🔥 Indique el porcentaje de residuos peligrosos que se transportaron internacionalmente. 		78																							
G4-EN26	<ul style="list-style-type: none"> Indique qué masas de agua y hábitats relacionados se han visto afectados significativamente por vertidos de agua, de acuerdo con los criterios que se describen en la sección de Recopilación (a continuación) y facilite datos sobre: <ol style="list-style-type: none"> (1) tamaño de la masa de agua y del hábitat relacionado; si la masa de agua y el hábitat relacionado están clasificados como área protegida (nacional o internacional) y valor en términos de biodiversidad (por ejemplo, número de especies protegidas). 	0																								
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRODUCTOS Y SERVICIOS			72																							
G4-EN27	<ul style="list-style-type: none"> (2) Informe de forma cuantitativa del grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios durante el periodo objeto de la memoria. (3) Si se facilitan cifras orientadas al uso, indique los supuestos subyacentes respecto a los patrones de consumo o los factores de normalización. 		72																							



G4-EN28	<p>Indique qué porcentaje de los productos y sus materiales de empaque se regenera en cada categoría de producto.</p> <p>Explique cómo se han obtenido los datos de este indicador.</p>	No aplica	
ENFOQUE DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO			
G4-EN29	<p>Indique las multas significativas y las sanciones no monetarias, desglosadas según valor monetario total, de las sanciones significativas; número de sanciones no monetarias y procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje.</p> <p>Si la organización informante no ha identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa, basta con una breve declaración en este sentido.</p>	No se han recibido sanciones	
ENFOQUE DE GESTIÓN: TRANSPORTE			
G4-EN30	<p>Describa los impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales que se usan para las actividades de la organización, así como del transporte de personal. Si no se aportan datos cuantitativos, explique los motivos.</p> <p>Explique cómo se están mitigando los impactos ambientales del transporte de productos, miembros de la plantilla de la organización y otros bienes y materiales.</p> <p>Describa los criterios y métodos que se han empleado para determinar qué impactos ambientales son significativos.</p>	No aplica	
ENFOQUE DE GESTIÓN: GENERAL			
G4-EN31	Informe sobre los gastos de protección ambiental, desglosados por: costes de tratamiento de residuos, tratamiento de emisiones y restauración y costes de prevención y gestión ambiental.		70, 71, 75, 76, 84
ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES			
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	Procedimiento para la selección ambiental de proveedores y contratos (PMA 17ed2) del SGMA	71, 73
G4-EN33	<p>Indique el número de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado.</p> <p>Indique qué número de proveedores se ha determinado que tienen impactos ambientales negativos significativos reales.</p> <p>Indique qué impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales se han descubierto en la cadena de suministro.</p> <p>Indique el porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.</p> <p>Indique el porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.</p>		71, 73
ENFOQUE DE GESTIÓN: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL			
G4-EN34	<p>Indique el número total de reclamaciones sobre impactos ambientales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación durante el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Indique cuántas de las reclamaciones se abordaron en el periodo objeto de la memoria y cuántas se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Indique el número total de reclamaciones sobre impactos ambientales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.</p>	A_05_A_19	95, 97

G4-LA	DESEMPEÑO SOCIAL: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	COMENTARIO	PÁGINA				
ENFOQUE DE GESTIÓN: EMPLEO							
G4-LA1	<p>Indique el número y el índice de nuevas contrataciones laborales en el periodo objeto de la memoria, desglosados por edad, sexo y región.</p> <p>Indique el número y la tasa de rotación de empleados en el periodo objeto de la memoria, desglosados por edad, sexo y región.</p>		46, 48				
G4-LA2	<p>Detalle cuáles de las siguientes prestaciones sociales se ofrecen a todos los empleados a jornada completa pero no a los empleados a tiempo parcial o temporales, desglosado por ubicaciones significativas de actividad. Como mínimo, inclúyanse las siguientes prestaciones: seguro de vida; seguro médico; cobertura por incapacidad o invalidez; baja por maternidad o paternidad; fondo de pensiones; acciones y otras.</p> <p>Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas».</p>		52, 57				
G4-LA3	<p>Indique el número de empleados, desglosados por sexo, que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad.</p> <p>Indique el número de empleados, desglosados por sexo, que ejercieron su derecho a baja por maternidad o paternidad.</p> <p>Indique el número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.</p> <p>Indique el número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasados doce meses desde su reincorporación, desglosados por sexo.</p> <p>Facilite los índices de reincorporación al trabajo y de retención de los empleados que ejercieron la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>H</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Índice de reincorporación: 100%</p> <p>Índice de retención 12 meses: 50% (uno de los empleados por finalización de contrato de relevo)</p>	H	M	1	1	49
H	M						
1	1						



ENFOQUE DE GESTIÓN: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN			50
G4-LA4	<p>Indique el número mínimo de semanas de preaviso a los trabajadores y a sus representantes electos que se utiliza habitualmente antes de poner en práctica cambios operativos significativos que pudieran afectarles sustancialmente.</p> <p>Si la organización dispone de un convenio colectivo, indique si en este se especifican el periodo de preaviso y las disposiciones relativas a posibles consultas y negociaciones.</p>	Según convenio colectivo y LET (15 días)	
ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
G4-LA5	<p>Indique a qué nivel suele operar cada uno de los comités formales de seguridad y salud con juntos para la dirección y los empleados.</p> <p>Indique el porcentaje de trabajadores que tienen representación en los comités formales de seguridad y salud con juntos.</p>		47, 50, 54, 55
G4-LA6	<p>Indique los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones, la tasa de enfermedades profesionales, la tasa de días perdidos, la tasa de absentismo y las víctimas mortales relacionadas con el trabajo del conjunto de trabajadores (es decir, los empleados y los trabajadores contratados), desglosado por: región y sexo.</p> <p>Indique los tipos de lesión, el índice de accidentes con lesiones (R), la tasa de enfermedades profesionales (ODR), la tasa de días perdidos (LDR), la tasa de absentismo (AR) y las víctimas mortales (M) relacionadas con el trabajo de los contratistas independientes que trabajan in situ de cuya seguridad general en el lugar de trabajo es responsable la organización, desglosado por región y sexo.</p> <p>Indique qué sistema de reglamentación se aplica para el registro y la comunicación de accidentes.</p>		46, 54
G4-LA7	Indique si hay trabajadores que desarrollan actividades profesionales con una incidencia o un riesgo elevados de enfermedades determinadas.	No aplica	
G4-LA8	Indique si los acuerdos formales locales o internacionales con los sindicatos cubren los asuntos relacionados con la salud y la seguridad. De ser así, indique qué porcentaje de los asuntos relacionados con la salud y la seguridad se cubre en tales acuerdos formales.	100%	
ENFOQUE DE GESTIÓN: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN			50
G4-LA9	Indique el promedio de horas de capacitación que los empleados de la organización recibieron en el periodo objeto de la memoria, desglosado por: sexo y categoría laboral.		51
G4-LA10	<p>Indique el tipo y el alcance de los programas que se han llevado a cabo y de la asistencia facilitada para mejorar las capacidades de los empleados.</p> <p>Describa los programas de ayuda a la transición dirigidos a favorecer la empleabilidad de los trabajadores y la gestión del final de sus carreras profesionales, ya sea por jubilación o terminación de la relación de trabajo.</p>		50-51, 55, 80
G4-LA11	Indique qué porcentaje de los empleados ha recibido una evaluación periódica de su desempeño y de la evolución de su carrera a lo largo del periodo objeto de la memoria, desglosado por sexo y por categoría profesional.	100%	52
ENFOQUE DE GESTIÓN: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			48
G4-LA12	<p>Indique qué porcentaje de personas pertenecientes a las siguientes categorías de diversidad forma parte de los órganos de gobierno de la organización: sexo; edad: menos de 30 años, entre 30 y 50, más de 50; grupos minoritarios y otros indicadores de diversidad, si procede.</p> <p>Indique qué porcentaje de los empleados pertenecen a las siguientes categorías de diversidad, desglosado por categoría profesional: sexo; edad: menos de 30 años, entre 30 y 50, más de 50; grupos minoritarios y otros indicadores de diversidad, si procede.</p>		48-49
ENFOQUE DE GESTIÓN: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES		Índice GRI	
G4-LA13	<p>Indique la relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres en comparación con los hombres para cada categoría laboral, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.</p> <p>Facilite la definición empleada para establecer los «lugares con operaciones significativas».</p>	0 El salario es idéntico para cada categoría laboral, según tablas salariales.	
ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES		Índice GRI	
G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	100%	
G4-LA 15	<p>Indique el número de proveedores cuyo impacto en las prácticas laborales se ha evaluado.</p> <p>Indique cuántos proveedores tienen impactos negativos significativos reales y potenciales sobre las prácticas laborales.</p> <p>Indique qué impactos negativos significativos reales y potenciales se han descubierto en las prácticas laborales de la cadena de suministro.</p> <p>Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos reales y potenciales en las prácticas laborales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.</p> <p>Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos reales y potenciales en las prácticas laborales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.</p>	Los proveedores de la Autoridad Portuaria, no tienen impactos negativos significativos reales o potenciales sobre las prácticas laborales.	



ENFOQUE DE GESTIÓN: MECANISMOS DE RECLAMACION SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES		Índice GRI	
G4-LA16	<p>Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación durante el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Indique cuántas de las reclamaciones se abordaron en el periodo objeto de la memoria y cuántas se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Indique el número total de reclamaciones sobre prácticas laborales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.</p>	<p>Reclamaciones presentadas 2016 6</p> <p>Reclamaciones resueltas 2016 2</p> <p>Reclamaciones anteriores resueltas 2</p>	
G4-HR DESEMPEÑO SOCIAL: DERECHOS HUMANOS		COMENTARIOS	PÁGINA
ENFOQUE DE GESTIÓN: INVERSIÓN		Índice GRI	
G4-HR1	<p>Indique el número y el porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.</p> <p>Facilite la definición empleada para establecer los «acuerdos de inversión significativos».</p>	No se han producido acuerdos de inversión en los que sean necesarios incluir cláusulas sobre derechos humanos	
G4-HR2	<p>Indique el número de horas que se dedicaron durante el periodo objeto de la memoria a actividades de formación sobre políticas y procedimientos relativos a los aspectos de derechos humanos relevantes para las operaciones de la organización.</p> <p>Indique el porcentaje de empleados formados durante el periodo objeto de la memoria en políticas y procedimientos sobre los aspectos de derechos humanos relevantes para las operaciones de la organización.</p>	No se han producido acuerdos de inversión en los que sean necesarios incluir cláusulas sobre derechos humanos	
ENFOQUE DE GESTIÓN: NO DISCRIMINACIÓN		Índice GRI	
G4-HR3	<p>Indique el número de casos de discriminación ocurridos durante el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Describa la situación actual y las medidas adoptadas, refiriendo si la organización ha analizado el caso; se está poniendo en práctica un plan correctivo y si se ha aplicado y se han revisado los resultados mediante un proceso rutinario de gestión interna o el caso ya no es objeto de ninguna medida.</p>	0	
ENFOQUE DE GESTIÓN: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		Índice GRI	
G4-HR4	<p>Indique los centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse o estar amenazados, en términos de: tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor; y países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza.</p> <p>Describa las medidas adoptadas por la organización durante el periodo objeto de la memoria destinada a defender la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.</p>	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas que les aplican, no tienen riesgo de que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse o estar amenazados.	
ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO INFANTIL		Índice GRI	
G4-HR5	<p>Indique los centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo infantil y trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.</p> <p>Indique los centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo infantil, en términos de tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor y países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza.</p> <p>Describa las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto de la memoria a fin de contribuir a la abolición del trabajo infantil.</p>	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas que les aplican, no tienen riesgo de casos de trabajo infantil y trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.	
ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO FORZOSO		Índice GRI	
G4-HR6	<p>Indique los centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo forzoso, en términos de tipo de centro (por ejemplo, una fábrica) y proveedor y países o zonas geográficas donde se considera que las actividades presentan un riesgo de esta naturaleza.</p> <p>Indique qué medidas ha adoptado la organización durante el periodo cubierto por la memoria dirigidas a contribuir a la eliminación del trabajo forzoso.</p>	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas, no tienen riesgo de trabajo forzoso.	
ENFOQUE DE GESTIÓN: MEDIDAS DE SEGURIDAD		Índice GRI	
G4-HR7	<p>Indique qué porcentaje del personal de seguridad ha recibido capacitación formal específica sobre las políticas o los procedimientos de la organización en materia de derechos humanos y su aplicación en seguridad.</p> <p>Indique si los requisitos de formación también se exigen a otras organizaciones a las que se contrata personal de seguridad.</p>	Formación específica a policía portuaria: 56%	
ENFOQUE DE GESTIÓN: DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA		Índice GRI	
G4-HR8	<p>Indique el número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas que se han identificado en el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Describa la situación actual y las medidas adoptadas, refiriendo si la organización ha analizado el caso; se está poniendo en práctica un plan correctivo; se ha aplicado y se han revisado los resultados mediante un proceso rutinario de gestión interna o el caso ya no es objeto de ninguna medida.</p>	No aplica	



ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN		Índice GRI	
G4-HR9	Indique el número y el porcentaje de centros que han sido objeto de examen en materia de derechos humanos o en los que se ha evaluado el impacto en los derechos humanos, desglosado por país.	No aplica	
ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		Índice GRI	
G4-HR10	Indique el porcentaje de nuevos proveedores que se examinarán en función de criterios relativos a los derechos humanos.	La Autoridad Portuaria considera que sus proveedores no tienen riesgo de incumplimiento de derechos humanos, por lo que no se realizan evaluaciones	
G4-HR11	<p>Indique el número de proveedores cuyo impacto sobre los derechos humanos se ha evaluado.</p> <p>Indique cuántos proveedores tienen impactos negativos significativos reales en el ámbito de los derechos humanos.</p> <p>Indique qué impactos negativos significativos reales y potenciales en materia de derechos humanos se han descubierto en la cadena de suministro.</p> <p>Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos reales y potenciales en materia de derechos humanos con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.</p> <p>Indique el porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos reales y potenciales en materia de derechos humanos con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.</p>	La Autoridad Portuaria considera que sus proveedores no tienen riesgo de incumplimiento de derechos humanos, por lo que no se realizan evaluaciones	
ENFOQUE DE GESTIÓN: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		Índice GRI	
G4-HR12	<p>Indique el número total de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación en el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Indique cuántas de las reclamaciones se abordaron en el periodo objeto de la memoria y cuántas se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Indique el número de reclamaciones sobre derechos humanos que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.</p>	0	

G4-SO	DESEMPEÑO SOCIAL: SOCIEDAD	COMENTARIOS	PÁGINA
ENFOQUE DE GESTIÓN: COMUNIDADES LOCALES			60
G4-SO1	<p>Indique el porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en las comunidades locales usando, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> evaluaciones de impactos sociales, tales como evaluaciones de impactos con perspectiva de género, basadas en procesos participativos; evaluación y vigilancia constante del impacto ambiental; publicación de los resultados de las evaluaciones de los impactos ambientales y sociales; programas de desarrollo de las comunidades locales basados en las necesidades de estas; planes de Participación de los grupos de interés basados en su distribución geográfica; procesos y comités de consulta con la comunidad local en los que participen grupos vulnerables; comités de empresa, comités de seguridad y salud ocupacional y otros órganos de representación de empleados para que gestionen los impactos; procesos formales de reclamación desde las comunidades locales. 		60-68 72.
G4-SO2	Indique qué centros de operaciones han tenido o pueden tener impactos negativos significativos sobre las comunidades locales, haciendo referencia a la ubicación de los centros y los impactos significativos, reales o potenciales, de los centros.	No existen centros de operaciones que tienen o pueden tener impactos negativos significativos sobre las comunidades locales	
ENFOQUE DE GESTIÓN: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
G4-SO3	<p>Indique el número y el porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción.</p> <p>Describa los riesgos significativos relacionados con la corrupción que se han detectado en las evaluaciones.</p>	Por el tipo de actividad que realiza La Autoridad Portuaria no ha considerado necesario realizar este tipo de acciones	
G4-SO4	<p>Indique el número y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por regiones.</p> <p>Indique el número y el porcentaje de empleados a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por categoría profesional y región.</p> <p>Indique el número y el porcentaje de socios empresariales a los que se ha informado sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción, desglosado por tipo de socio empresarial y región.</p> <p>Indique el número y porcentaje de miembros del órgano de gobierno que han recibido capacitación sobre la lucha contra la corrupción, desglosado por región.</p> <p>Indique el número y porcentaje de empleados que han recibido capacitación sobre la lucha contra la corrupción, desglosado por categoría profesional y región.</p>	Por el tipo de actividad que realiza La Autoridad Portuaria no ha considerado necesario realizar este tipo de acciones	



G4-S05	<p>Indique el número y la naturaleza de los casos confirmados de corrupción.</p> <p>Indique el número de casos confirmados de corrupción por los que se ha amonestado o despedido a algún empleado.</p> <p>Indique el número de casos confirmados en los que se ha rescindido o no se ha renovado un contrato con un socio empresarial debido a infracciones relacionadas con la corrupción.</p> <p>Indique las demandas judiciales por corrupción que se han presentado contra la organización o sus empleados en el periodo objeto de la memoria y el resultado de cada caso.</p>	0	
ENFOQUE DE GESTIÓN: POLÍTICA PÚBLICA		Índice GRI	
G4-S06	<p>Indique el valor monetario de las contribuciones políticas económicas o en especie efectuadas directa o indirectamente por la organización, desglosado por país y destinatario.</p> <p>Explique, si procede, cómo se ha calculado el valor monetario de las contribuciones en especie.</p>	No se realizan aportaciones de este tipo	
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL		Índice GRI	
G4-S07	<p>Indique las demandas pendientes o concluidas en el periodo objeto de la memoria, iniciadas por causas relacionadas con comportamientos de competencia desleal y violaciones de la legislación sobre prácticas contrarias a la libre competencia y monopolísticas, en las que se haya comprobado la participación de la organización.</p> <p>Indique los principales resultados de tales denuncias, incluidas las sentencias o decisiones adaptadas.</p>	No se ha recibido demandas relacionadas con comportamiento de competencia desleal o similar	
ENFOQUE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULADORIO		Índice GRI	
G4-S08	<p>Indique las multas significativas y las sanciones no monetarias, desglosadas según su valor monetario total, de las sanciones significativas; número de sanciones no monetarias y procedimientos planteados ante instituciones de arbitraje.</p> <p>Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa, basta con una breve declaración en este sentido.</p> <p>Describa el contexto en el que se recibieron multas o sanciones no monetarias significativas.</p>	No se han producido sanciones de este tipo	
ENFOQUE GESTIÓN: EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
G4-S09	Indique qué porcentaje de los nuevos proveedores se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.	<p>En materia de contratación de proveedores la Autoridad Portuaria se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.</p> <p>Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p> <p>Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, modificada por Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio.</p>	
G4-S00	<p>Indique el número de proveedores cuyo impacto social se ha evaluado.</p> <p>Indique cuántos proveedores tienen impactos sociales negativos significativos reales.</p> <p>Indique qué impactos negativos significativos, reales y potenciales, para la sociedad se han descubierto en la cadena de suministro.</p> <p>Indique el porcentaje de proveedores con impactos sociales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se han acordado mejoras después de la evaluación.</p> <p>Indique el porcentaje de proveedores con impactos sociales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación, y explique las razones.</p>	La Autoridad Portuaria considera que sus proveedores no tienen impactos sociales negativos significativos, por lo que no se realizan evaluaciones	
ENFOQUE DE GESTIÓN: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL		Índice GRI	
G4-S01	<p>Indique el número total de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado a través de los mecanismos formales de reclamación durante el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Indique cuántas de las reclamaciones se abordaron en el periodo objeto de la memoria y cuántas se resolvieron en el periodo objeto de la memoria.</p> <p>Indique el número total de reclamaciones sobre impactos sociales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.</p>	No se han producido reclamaciones sobre impactos sociales mencionados en este apartado.	
G4-PR	DESEMPEÑO SOCIAL: RESPONSABILIDAD SOBRE EL PRODUCTO	COMENTARIOS	PÁGINA
ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			56
G4-PR1	Indique el porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.		55-56



G4-PR2	<p>Indique el número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a la salud y la seguridad de productos y servicios en el periodo objeto de la memoria, desglosado por incumplimientos de la normativa que acarrearán una multa o castigo; incumplimientos de la normativa que acarrearán una amonestación; e incumplimientos de códigos voluntarios.</p> <p>Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios, basta con una breve declaración en este sentido.</p>	No se han producido incidentes derivados de incumplimientos de la normativa relativa a seguridad y salud de los servicios.	
ENFOQUE DE GESTIÓN: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS			30
G4-PR3	<p>Indique si los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos requieren los siguientes datos: Origen de los componentes del producto o servicio; contenido, especialmente en la que respecta a sustancias que pueden tener cierto impacto ambiental o social; instrucciones de seguridad del producto o servicio; eliminación del producto e impacto ambiental o social u otros (explíquense)</p> <p>Indique qué porcentaje de categorías de productos y servicios significativos están sujetos a los procedimientos de evaluación de la conformidad con tales procedimientos.</p>		30
G4-PR4	Indique el número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosado por: incumplimientos de la normativa que acarrearán una multa o castigo; que acarrearán una amonestación e incumplimientos de códigos voluntarios.	No se han producido incumplimientos de este tipo	
G4-PR5	Facilite los resultados o las conclusiones principales de las encuestas de satisfacción de los clientes (basados en muestras estadísticamente relevantes) que se hayan realizado en el periodo objeto de la memoria sobre: la organización en su conjunto; una categoría principal de productos o servicios y centros de operaciones significativos.		31
ENFOQUE DE GESTIÓN: COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA		Índice GRI	
G4-PR6	<p>Indique si la organización vende productos prohibidos en determinados mercados y/o cuestionados por los grupos de interés u objeto de debate público.</p> <p>Indique cómo ha respondido la organización a las preguntas o reservas sobre estos productos.</p>	La Autoridad Portuaria no comercializa productos prohibidos o cuestionados por los grupos de interés	
G4-PR7	Indique el número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados por: incumplimientos de la normativa que acarrearán una multa o castigo y de la normativa que acarrearán una amonestación e incumplimientos de códigos voluntarios.	No se han producido incumplimientos relativos a mercadotecnia	
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES		Índice GRI	
G4-PR8	<p>Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes, divididas en: reclamaciones de partes externas fundamentadas por la organización y reclamaciones de órganos regulatorios.</p> <p>Indique el número de filtraciones, robos o pérdidas de datos personales que se han detectado.</p> <p>Si la organización informante no ha detectado ninguna queja fundamentada, bastará con una breve declaración en este sentido.</p>	No se han producido este tipo de reclamaciones	
ENFOQUE DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO		Índice GRI	
G4-PR9	<p>Indique el valor monetario de las multas significativas por incumplir la normativa o la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.</p> <p>Si la organización no ha identificado ningún incumplimiento de la legislación o de la normativa, basta con una breve declaración en este sentido.</p>	No se han producido sanciones por incumplimiento de normativa o legislación	



AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2017/0019

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

TITULADA: MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2016- PUERTOS DE TENERIFE-
AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Conforme con: La Guía G4 del Global Reporting Initiative.

Opción GRI aplicada: Esencial

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2017-07-19

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

 Nos Gustaría saber su opinión sobre esta Memoria.
Haz click aquí para cumplimentar la encuesta